

CONSTRUYENDO EL FUTURO:

**Educomunicación y herramientas digitales para la
resocialización de jóvenes infractores en el Centro de
Formación Juvenil Buen Pastor**

**Olga Behar Leiser
Sandro Javier Buitrago Parias
Salomé Fajardo Ávila
Laura Marcela Echeverry Hernández**

CONSTRUYENDO EL FUTURO:

**Educomunicación y herramientas digitales para la
resocialización de jóvenes infractores en el Centro de
Formación Juvenil Buen Pastor**

Olga Behar Leiser
Sandro Javier Buitrago Parias
Salomé Fajardo Ávila
Laura Marcela Echeverry Hernández



Educomunicación y herramientas digitales para la resocialización de jóvenes infractores en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor / Olga Behar Leiser [y otros]. – Editor Edward Javier Ordoñez. – Cali : Universidad Santiago de Cali, 2020. 300 : ilustraciones ; 17 x 24 cm.

1. Educación de presos - Colombia 2. Rehabilitación de delincuentes juveniles - Colombia 3. Innovaciones tecnológicas - Colombia 4. Trabajo social con delincuentes juveniles - Colombia I. Behar, Olga, autora II. Ordóñez, Edward Javier, editor. 364.4 cd 22 ed. A1645309

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango



CONSTRUYENDO EL FUTURO: Educomunicación y herramientas digitales para la resocialización de jóvenes infractores en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor

© Universidad Santiago de Cali.

© **Autores:** Olga Behar Leiser, Sandro Javier Buitrago Parias, Salomé Fajardo Ávila, Laura Marcela Echeverry Hernández.

1a. Edición 200 ejemplares
Cali, Colombia - 2020

ISBN: 978-958-5583-09-2

ISBN (Libro digital): 978-958-5583-10-8

Fondo Editorial

University Press Team

Carlos Andrés Pérez Galindo

Rector

Rosa del Pilar Cogua Romero

Directora General de Investigaciones

Edward Javier Ordóñez

Editor en Jefe

Comité Editorial

Editorial Board

Rosa del Pilar Cogua Romero

Doris Lilia Andrade Agudelo

Edward Javier Ordóñez

Luisa María Nieto Ramírez

Sergio Molina Hincapie

Alejandro Botero Carvajal

Sergio Antonio Mora Moreno

Francisco David Moya Cháves

Proceso de arbitraje doble ciego:

“Double blind” peer-review

Recepción/Submission:

Febrero (February) de 2019

Evaluación de contenidos/Peer-review

outcome:

Abril (April) de 2019

Correcciones de autor/Improved version submission:

Mayo (May) de 2019

Aprobación/Acceptance:

Agosto (August) de 2019

Diseño y diagramación:

Jeimy Daniela Patiño Mejía

Universidad Santiago de Cali

Tel. 373 45 49 - Ext. 9131

Cel. 313 721 81 87

Impresión:

Samava Ediciones E.U.

Tel. (2) 8235737

Distribución y Comercialización:

Universidad Santiago de Cali

Publicaciones

Calle 5 No. 62 - 00

Tel: 518 3000, Ext. 323 - 324 - 414



La editorial de la Universidad Santiago de Cali se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 4.0 Internacional.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Contenido

	Pág.
Prólogo.....	15
Introducción.....	19
Capítulo I. Fases de la investigación.....	21
1.1. Fase I. “Ahijados para nunca olvidar”.....	23
1.2. Fase II. Sistematización de la experiencia.....	26
Capítulo II. Desarrollos conceptuales básicos.....	37
2.1. Estrategias educomunicativas.....	39
2.2. Sistematización de experiencias.....	42
2.3. Resocialización.....	44
2.4. Medio web.....	45
Capítulo III. Contexto del proyecto.....	63
3.2. Marco Legal.....	67
3.3. Metodología.....	69
Capítulo IV. Fases de la investigación.....	85
Análisis de la información.....	87

Funcionamiento.....	87
Recolección de información y datos.....	88
Capítulo V. Diseño y funcionamiento del proyecto.....	95
Primera etapa.....	109
Segunda etapa.....	111
Tercera etapa.....	113
Cuarta etapa.....	114
Conclusiones.....	123
Referencias Bibliográficas.....	127
Anexos.....	135
Acerca de los autores.....	143
Pares evaluadores.....	145

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Centro de Formación Juvenil Buen Pastor. Semestre 2016B.....	79
Figura 2. Centro de Formación Juvenil Buen Pastor. Semestre 2016B.....	82
Figura 3. Disponibilidad del dominio.....	110
Figura 4. Enlace entre el dominio y el hosting.....	110
Figura 5. Del dominio al hosting.....	111
Figura 6. Instalación plataforma WordPress en el dominio.....	111
Figura 7. Configuración título del sitio.....	112
Figura 8. Edición de diseño planteado.....	112
Figura 9. Configuración del menú.....	112
Figura 10. Configuración nombre del post.....	113

Figura 11.	
Edición de Slides para la página de inicio.....	113
Figura 12.	
Primera etapa en la publicación del contenido: Cambio de roles.....	114
Figura 13.	
Tratamiento al contenido radial.....	114
Figura 14.	
Página de inicio terminada.....	115
Figura 15.	
Nombre espacio digital.....	115
Figura 16.	
Galería fotográfica.....	116
Figura 17.	
Frases.....	116
Figura 18.	
Espacio sugerencias.....	117
Figura 19.	
¿Quiénes somos?.....	117
Figura 20.	
Somos Laura Echeverry.....	118
Figura 21.	
Cómo trabajan los jóvenes.....	118

Figura 22.	
La radio joven.....	119
Figura 23.	
Escritores.....	120
Figura 24.	
Cambio de roles.....	120
Figura 25.	
Audiovisual.....	121
Figura 26.	
Clausura.....	121

Lista de Tablas

Pág.

Tabla 1.

Formato de ficha utilizada para sintetizar entrevista con los jóvenes infractores..... 73

Tabla 2.

Preguntas formuladas en la entrevista con los jóvenes infractores.
..... 74

Tabla 3.

Cronograma de actividades realizadas durante el periodo 2016 B - Programación taller audiovisual..... 78

Tabla 4.

Cronograma de talleres/actividades educomunicativas realizados en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor durante el periodo 2016B..... 80

Tabla 5.

Conteo y selección de piezas a publicar..... 83

Lista de Gráficos

Pág.

Gráfico 1.

¿Qué medio digital considera usted más útil para la divulgación de los productos comunicativos realizados por los jóvenes infractores del Buen Pastor?..... 75

Gráfico 2.

¿Qué medio de difusión considera usted más pertinente para la divulgación de este modelo web?..... 93

Gráfico 3.

¿Qué medio digital considera usted más útil para la divulgación de los productos comunicativos realizados por los jóvenes infractores del Buen Pastor?..... 99

Gráfico 4.

¿Qué tipo de desarrollo comunicativo considera usted de mayor interés para su consumo?..... 100

Gráfico 5.

¿Qué género periodístico llamaría más su atención de los productos comunicativos realizados por los adolescentes infractores recluidos en el Buen Pastor?..... 101

Gráfico 6.

¿Qué cantidad de tiempo dedica usted diariamente a navegar en la web?..... 102

Gráfico 7.

Considera usted que los productos realizados por los jóvenes infractores del Buen Pastor aportan beneficios a la sociedad?..... 103

Gráfico 8.

¿Al consumir los productos comunicativos realizados por los jóvenes infractores del Buen Pastor cómo cambiaría la imagen que usted tiene de ellos?..... 104

Gráfico 9.

¿Considera usted pertinente que en el modelo web exista la opción de comentar la información que hay se publique?..... 105

Gráfico 10.

¿Qué medio de difusión considera usted más pertinente para la divulgación de este modelo web?..... 106

Gráfico 11.

¿Considera usted que debe existir algún tipo de restricción temática y de público en el modelo digital?..... 107

Gráfico 12.

¿Qué temática espera encontrar en los productos publicados en el medio web elaborados por los jóvenes infractores del Buen Pastor?..... 108

Prólogo

El trabajo riguroso que se ha venido realizando en el convenio entre la Universidad Santiago de Cali (USC) y la ONG Crecer en Familia como operadora del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, ha producido diferentes escenarios que vale la pena resaltar desde mi quehacer como representante legal de la organización. Inicialmente, es importante señalar la relevancia del proyecto de investigación “Estrategias Educomunicativas como herramientas de Intervención para la Resocialización de Adolescentes Infractores en Cali”, como un trabajo destacado en el modelo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SRPA–.

Como parte de la Fase II del proyecto, donde se trabaja en la sistematización de experiencias, encuentro muy interesante la propuesta de creación de una página web que presentan las estudiantes de la Facultad de Comunicación y Publicidad de la USC para el SRPA. Encuentro muy importante y viable este tipo de ofertas para seguir alimentando el material investigativo y educomunicativo que permita compilar tanto las experiencias, como los resultados de cada fase de la investigación.

Construir o compilar los resultados de la experiencia, tanto de estudiantes de la universidad como de adolescentes y jóvenes que participan en los talleres, nos lleva a cuantificar y cualificar el SRPA en Colombia, específicamente en el Valle del Cauca, donde se ayudaría a replantear qué pasa con las leyes y con la prevención del delito en Cali.

La apropiación y divulgación del material producido en los talleres educomunicativos a través de un medio masivo de comunicación como es una página web, incentiva y desarrolla competencias requeridas por los adolescentes para su convivencia comunitaria, social y participativa.

Precisamente, el Plan de Atención Institucional –PAI– del Centro de Atención Especializada, que incluye diferentes

enfoques: diferencial, poblacional, restaurativo, de derechos y de inclusión social, desde los cuales se trabaja teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de la Ley 1098 de 2006, (Ley de Infancia y Adolescencia), promueve espacios que garantizan la atención integral de los beneficiarios. Se parte de la realidad social e institucional para ir identificando y desarrollando proyectos de vida, habilidades y competencias que los ayuden en la resocialización.

Es por ello que se ha determinado desarrollar en el proceso de atención el enfoque restaurativo, atendiendo a que el adolescente y joven no sólo está en los centros de formación para el cumplimiento de un tiempo de sanción y/o una medida pedagógica, sino que la ONG Crecer en Familia tiene la convicción de fomentar procesos de reflexión, introspección y responsabilidad, con la finalidad de promover la dignidad del joven y la víctima. La propuesta de la ONG es la de reconocer al adolescente o joven como un sujeto con capacidades y potencialidades, que logra situarse como actor principal de su propia vida, que no culpabiliza al otro de sus acciones o de su calidad de vida, sino que reflexiona en torno a situaciones adversas, y logra recuperar su dignidad y le otorga la del otro. Se trata de tener procesos formativos que fomenten las habilidades sociales, valores personales y sociales, que reconstruyan sobre todo los últimos para que no se conviva más desde la lucha entre la diferencia, motivados por la desigualdad y la falta (Aparte del enfoque restaurativo del Plan de Atención Institucional).

Se debe contribuir de una forma práctica y basada en experiencias, en la prevención del delito por parte de los menores de edad. Invertir más en prevención que en castigo debe ser la solución real a este flagelo que aqueja a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la región y del país; lo mismo que invertir en educación y cultura ayuda a tener ciudadanos más críticos y constructores de paz.

La página web Jóvenes Talentos es un ejemplo de trabajos de grado que muestran la realidad y las miles de posibilidades que existen de mostrar que la educomunicación contribuye de manera eficaz en el fortalecimiento de la resocialización de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal.

Espacios como los talleres del “Plan Padrino” hacen parte de la estrategia de intervención para que adolescentes y jóvenes encuentren otros escenarios educativos/comunicativos que los lleven a plantearse opciones de vida, otras formas de resolver conflictos, otras maneras de contribuir a la sociedad y ser mejores ciudadanos.

Lo que queda es hacer un llamado para que entre todos busquemos soluciones y aportemos desde nuestras competencias un mejor sistema social para que adolescentes y jóvenes no caigan en la delincuencia. Más educación, más oportunidades, más inclusión. Y si delinquen, ofrecer las herramientas para que aprendan de lo malo y lo conviertan en experiencias para un futuro mejor.

Sulamita Kaim.
Directora y Representante Legal
ONG Crecer en Familia

Introducción

El presente texto es reflejo del inicio de la Segunda Fase del proyecto de investigación “Estrategia Educomunicativa como Herramienta de Intervención para los Procesos de Resocialización de Adolescentes Infractores Recluidos en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor (Cali)”. En esta fase, el proyecto se denominó “Lineamientos para desarrollar procesos de resocialización con adolescentes infractores, con base en la experiencia del convenio USC - CFJ Buen Pastor (estrategia educomunicativa)”. Esta fase se ha iniciado con la recopilación de algunas experiencias de la Primera Fase, con el fin de analizarlas a través de una metodología de sistematización de información que permita determinar errores y aciertos y lograr una implementación sistemática a futuro en los procesos educomunicativos.

Esta sistematización de experiencias es un aporte integral a quienes deseen replicar este formato. A su vez, se comparan experiencias de jóvenes en diferentes etapas del proceso de resocialización, para determinar los logros obtenidos en la Primera Fase del proyecto. Para lograr lo anterior, se abarcan tres etapas significativas que permiten evaluar y comparar las experiencias de la siguiente manera:

- Primero, se aborda un nuevo grupo de jóvenes para identificar su apropiación de la herramienta de trabajo.
- Segundo, se realizan actividades de recolección de información con adolescentes participantes de periodos anteriores, que aún se encuentran recluidos en el Buen Pastor.
- Tercero, se realizarán actividades de recolección de información con adolescentes participantes de periodos anteriores, que ya obtuvieron su libertad.

De esta manera, será posible reconocer el impacto en la transformación social de los participantes en las diferentes etapas de su ciclo de resocialización, al igual que conocer los

resultados obtenidos, cuantificando los logros y garantizando la capacidad de proponer mejoras para una implementación a futuro.

Para el presente texto, se ha tomado como caso de estudio el trabajo realizado dentro del proyecto USC - Buen Pastor, denominado "Espacio Digital para la divulgación del trabajo realizado por menores en el marco del proyecto Estrategia Educomunicativa con Adolescentes Infractores del CFJ Buen Pastor (Cali) en el periodo 2016b". Este trabajo, realizado con las estudiantes Salomé Fajardo y Laura Echeverry, vinculadas al proyecto macro, plantea el uso de un espacio digital como lo es una página web, para visibilizar los trabajos y experiencias realizados por dos jóvenes infractores que participaron del proceso de resocialización del proyecto "Buen Pastor" Primera Fase.

Capítulo I

Fases de la investigación

Capítulo I. Fases de la investigación

1.1. Fase I. “Ahijados para nunca olvidar”

A lo largo de 2016, la Facultad de Comunicación y Publicidad de la Universidad Santiago de Cali, en convenio con la ONG Crecer en Familia –entidad operadora del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor– desarrollaron el proyecto de investigación “Estrategia Educomunicativa como Herramienta de Intervención para los Procesos de Resocialización de Adolescentes Infractores Recluidos en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor (Cali)”. La intención del proyecto, conocido como “Plan Padrino” es contribuir a la sociedad con estrategias de resocialización que incidan en la disminución de los índices de infracción y delitos en menores de edad y jóvenes, a través de estrategias educomunicativas lúdicas que les enseñen caminos diferentes para reorientar sus proyectos de vida. Como resultado de esta estrategia, 35 adolescentes infractores que participaron en 2016 se graduaron como talleristas en Comunicación de la USC, sumándose a los más de 60 jóvenes que pasaron por el plan piloto previo al inicio de la Fase I del proyecto; lo que demuestra la efectividad de la estrategia, tal como lo respalda el Informe del Comité Técnico de la ONG Crecer en Familia (2017).

... El proceso de resocialización se ha visto enriquecido por la participación de los talleres de comunicación de la USC aportando conocimientos, fortaleciendo habilidades en los adolescentes, identificando situaciones de conflicto dentro de su historia de vida, planeando estrategias para la reparación del daño, reconociendo al otro como igual y cambiando su forma de comunicarse con el mundo; también ha permitido una sensibilización sobre la violencia y la forma de transformar sus comportamientos en habilidades sociales asertivas que les permitan desempeñarse dentro de la sociedad; posibilitando el reconocimiento de fortalezas que les ayuden en la construcción de su proyecto de vida.

La delincuencia juvenil, como un fenómeno social que va creciendo, ha obligado a transformar el marco jurídico para la atención de estos asuntos. En Colombia, la Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) entró en vigencia en marzo de 2007 y se aplicó inicialmente en Bogotá y Cali, ciudades que presentaban altas cifras de delincuencia juvenil.

De acuerdo con la mencionada Ley, los infractores de 14 a 18 años están obligados a responder por sus acciones; es decir que cuando un menor es capturado, se hace todo el proceso y dependiendo de la gravedad del delito, el Juez de Infancia y Adolescencia lo puede sancionar con privación de la libertad y reclusión en un Centro de Formación. El ex personero de Cali, Andrés Santamaría, ha manifestado que es necesario el diseño de una política pública de prevención de la delincuencia juvenil, que permita la implementación de estrategias que puedan disminuir los índices delincuenciales y la participación de menores en delitos. Durante su gestión, Santamaría propuso varias veces la creación de programas sociales con personas en riesgo, que permitieran establecer opciones y oportunidades educativas y laborales.

Bernardo Kliksberg, asesor de Naciones Unidas en temas sociales, considera que los centros de reclusión para menores terminan convirtiéndose en una escuela del crimen (Vélez, 2012). La Ley de Seguridad Ciudadana establece que al interior de los mismos deben diferenciarse a los jóvenes no solo por su edad, sino por el delito cometido. Por esta razón, los centros de atención especializada, en el marco de un fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal, deben instaurar una oferta pedagógica que contribuya a la resocialización de los menores y a reducir al mínimo la reincidencia delictiva. Para atender la problemática de menores infractores a la ley penal, el ICBF a nombre propio, o mediante convenios con ONG reconocidas, financia y coordina instituciones de reeducación en donde estos niños cumplen con las medidas establecidas por las autoridades competentes de acuerdo con lo estipulado en el Código del Menor.

Como parte de la oferta de programas pedagógicos amparados por la Ley de Infancia y Adolescencia, en Colombia

para resocializar a los adolescentes que cometen delitos, se planteó una alternativa de formación basada en el aprendizaje de la comunicación y producción de medios o alfabetización para el desarrollo de competencias mediáticas, que pudo brindar a los adolescentes infractores oportunidades de superación, pensamiento positivo, emprendimiento, opciones sociales, económicas y culturales, pero principalmente logró llevarlos a analizar reflexivamente sus actuaciones para ser reeducados bajo un proyecto de vida que los integrara a la sociedad y evitar así la reincidencia en conductas delictivas.

En el caso del proyecto desarrollado en el Buen Pastor, una vez terminada la Primera Fase, los productos realizados por los adolescentes, tales como el *boletín Re bien*, el libro de *Perfiles* escritos, los productos sonoros (perfiles y glosario encapsulado) y las piezas documentales (y otros contenidos audiovisuales), así como los productos de investigación logrados, dan cuenta de la evidencia de avances en el proceso integral de resocialización de los jóvenes, gracias a la implementación de la Estrategia Educomunicativa como Herramienta de Intervención.

Todo el proceso que se inicia con la Segunda Fase contribuye a sistematizar, de manera minuciosa, los diferentes aspectos trabajados a lo largo de la Primera Fase del proyecto. De esta manera, se obtienen informaciones comparativas que permitan realizar un análisis de lo que se ha logrado, y cómo se ha logrado, para determinar los elementos claves que permitieron generar procesos de resocialización que puedan ser trabajados en instituciones o espacios afines.

Es por eso que en esta Segunda Fase del proyecto de investigación se pretende responder la cuestión sobre ¿Cuáles son las pautas fundamentales para el desarrollo sistemático y replicable de procesos de resocialización de adolescentes infractores, con base en la experiencia del proyecto “Estrategia Educomunicativa como Herramienta de Intervención para los Procesos de Resocialización de Adolescentes Infractores Recluidos en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor (Cali)”?

1.2. Fase II. Sistematización de la experiencia

La Primera Fase del proyecto surgió de una realidad que a menudo permanece oculta, como es la situación de la delincuencia juvenil y de los adolescentes infractores insertos en el sistema de responsabilidad penal colombiano, partiendo del caso del Centro de Formación Buen Pastor en Cali. Se emplearon las herramientas y técnicas de formación que reciben estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Santiago de Cali (USC) para que los adolescentes infractores contaran su propia historia, a la vez que adquirieran conocimientos en una dinámica de aprendizaje colectivo que contribuyera a su proceso de resocialización.

Se convirtió, pues, en una oportunidad para hacer aportes desde la educomunicación como herramienta de intervención en procesos de resocialización. Para los propósitos académicos, estas experiencias permitieron articular las funciones sustantivas de *formación*, a través de actividades curriculares definidas en cursos específicos del plan de estudio de Comunicación Social, *investigación*, al estimular en los estudiantes el desarrollo de sensibilidades y competencias para el análisis del contexto y las posibles alternativas de solución desde el campo comunicativo, especialmente en relación con problemáticas sociales y, por último, la función de proyección social, en tanto se abordó un trabajo directo con comunidades vulnerables, que para el caso, están representadas en los adolescentes infractores recluidos en el Centro de Formación, quienes a través del proyecto tuvieron la oportunidad de adquirir nuevos aprendizajes y despertar otros intereses en sus propias vidas.

Sobre la base de este planteamiento y con el férreo convencimiento de que son necesarios el conocimiento teórico y el práctico sobre las claves para formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la sociedad, se asumió el mayor de los retos: despertar la sensibilidad social tanto en los futuros comunicadores y periodistas, como en los adolescentes recluidos en el Buen Pastor, partiendo de una realidad social que permite encontrar una opción de vida, desarrollando habilidades y aprendiendo téc-

nicas útiles para el desempeño en sociedad. Es en este sentido que es fundamental esta segunda fase del proyecto que permita analizar y sistematizar las experiencias desarrolladas a lo largo del primer año, con el fin de establecer unas pautas que faciliten replicar en diferentes y variados escenarios, las experiencias realizadas en la Primera Fase. Es un compromiso que se avala como una necesidad para validar el programa y definir la forma de replicarlo en otras instancias de atención a menores infractores en el país:

La Segunda Fase del proyecto se inicia con la sistematización de casos desarrollados en la Primera Fase. Uno de ellos es el que atañe al presente texto: el diseño y la creación de un Espacio Digital para la divulgación del trabajo hecho por varios jóvenes infractores recluidos en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor. El trabajo hace parte de las estrategias de sistematización que se han empezado a desarrollar en la Segunda Fase del proyecto. La estrategia de intervención social mencionada fue aplicada durante el periodo académico 2016b, en el marco del convenio adelantado entre la Universidad Santiago de Cali y la ONG Crecer en Familia, por las estudiantes Salomé Fajardo y Laura Echeverry, hoy egresadas del programa de Comunicación Social, en jornadas de asistencia e interacción con 18 jóvenes.

Se examinaron las dimensiones sociales que construyen las personas y la influencia de factores externos enlazados al contexto socioeconómico y social. Esto, con el fin de intervenir en los estigmas que se tejen alrededor de estos jóvenes como infractores y hacer de su reintegración un proceso menos traumático en el que, partiendo de la autoestima y del valor propio hacia su trabajo –reflejado en los productos educomunicativos obtenidos–, fuera posible generar un cambio de conciencia y visibilizar la importancia de la educación en estos espacios de encierro.

A través de talleres guiados y enfocados en la comunicación, entrevistas, encuestas y la sistematización de resultados, se obtuvo la información necesaria y sustancial para que cada parte del proceso de la elaboración del espacio digital respondiera a las expectativas y necesidades de los jóvenes. Teóricamente, la

investigación sustenta el inicio, desarrollo y alcance del propósito planteado, además de brindar las bases técnicas, sociales y humanas que la rigen.

1.2.1 Comunicación, visibilidad y resocialización.

Circunstancias de orden familiar, psicológico y social en el entorno y vida de los jóvenes, específicamente de condiciones vulnerables, inciden en la concepción que estos tienen de la realidad, en la toma de decisiones frente a las circunstancias que se les presentan y en el actuar diario en su núcleo más cercano, que corresponde al familiar y a su comunidad.

Los actos delincuenciales cometidos por jóvenes afectan en gran medida a la ciudad de Cali, pues según la Policía Nacional, para el año 2018, después de Bogotá, Cali fue la segunda ciudad con más menores detenidos en Colombia, en su mayoría por homicidio, hurto, extorsión, fabricación, porte y distribución de armas de fuego y estupefacientes, situación que refleja la alta incidencia en planeación y participación de los jóvenes en la ola de criminalidad que afecta a la ciudad. Esto llevó a que instituciones como el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, que desde el 2013 es operado por la ONG Crecer en Familia, trabajara en todo el proceso de resocialización para los jóvenes que terminan implicados en actos delictivos, formándolos durante su estancia en este Centro con la aplicación de herramientas propias de la educomunicación.

Las estadísticas de jóvenes, que cada vez empiezan a cometer actos delictivos a menor edad, son alarmantes. Según datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en Colombia, en el año 2013, aproximadamente 18 559 jóvenes ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Comparado con años anteriores, se presenta una reducción, pues en 2012 ingresaron 29 457 y en 2011 unos 27 309. El SRPA en la rama judicial, tiene a una serie de reglas de comportamiento establecidas, actividades e instituciones que actúan entre sí para poder investigar y saber cómo actuar con los jóvenes en edades de 14 a 18 años que han incurrido en faltas y delitos graves.

Para el año 2013, el entonces comandante de la Policía del Valle del Cauca, el coronel Mariano Botero Coy, indicó que de cada cinco capturas hechas en el Departamento, cuatro eran de menores entre 14 y 17 años. El principal problema es que el crimen organizado se ha convertido en una de las principales fuentes de 'empleo' para los adolescentes que están en situación de riesgo y que en su mayoría son miembros de pandillas. En otros casos, los adultos influyen a los menores, quienes son utilizados para la ejecución de algunos delitos. Si bien es cierto que hay perfiles que evidencian la existencia de jóvenes que cometen delitos por querer sobresalir entre su núcleo de influencia, otros delinquen por pura necesidad o por falta de oportunidades. Otros más, a pesar de no provenir de estratos socioeconómicos deprimidos o de contextos disfuncionales, actúan de esta forma por voluntad propia.

En el municipio de Cartago (norte del Valle del Cauca) opera una de las sedes del Programa de Libertad Vigilada para Menores, en cabeza del reverendo Juan Manuel Castro, donde se brinda acompañamiento en el proceso que vive el menor. Así lo evidencia el periódico *El País* en su edición digital del 14 de marzo del año 2013: "actualmente, la Corporación atiende en su sede de Cartago un total de 42 chicos, quienes reciben ayuda psicosocial, algunos porque ya pagaron su sanción en el Centro de Reclusión de Menores Valle del Lili, en Cali, y otros porque les fue asignada la libertad vigilada por haber incurrido en delitos de poca monta" (*El País*, 2016). En el mes de marzo de 2007 (antes de la entrada en vigencia de la Ley de Infancia y Adolescencia), el número de jóvenes infractores que entraba a este programa era desalentador y el panorama era similar en las sedes de Toro, Versailles, La Unión, El Dovio, Zarzal y Bolívar.

En Santiago de Cali, los delitos más frecuentes por los que son sancionados los menores son fabricación, tráfico y porte ilegal de armas de fuego y estupefacientes. Sin embargo, entre los delitos juveniles más graves están el homicidio, en altos porcentajes, y la extorsión.

En el año 2014, en Cali fueron puestos a disposición de las autoridades 565 jóvenes por porte ilegal de armas. La mayoría

de ellos afirmó que no les pertenecían. Estas declaraciones coinciden en la mayoría de adolescentes retenidos.

En una entrevista concedida para el portal web del periódico *El País*, el entonces subcomandante de la Policía de Cali, Wilson Vergara, afirmó que “esto quiere decir que en ocasiones, los mayores se aprovechan de los muchachos y los empiezan a utilizar para sus fechorías. Estos menores que son detenidos con armas, incluso, son los mismos que cometen los homicidios” (*El País*, 2016a).

Han sido muchos los casos de violencia y delincuencia protagonizados por menores de edad. Por ejemplo, en el barrio Potrero Grande, ubicado al oriente de Cali, fue detenido un joven de 16 años, según la policía de la localidad, por asesinar a dos jóvenes, de 16 y 17 años; de igual forma, en la violenta escena que se vivió en noviembre del 2013 en la discoteca “La Barra de la 44”, ubicada en la Calle 44 con Carrera 27 de esta ciudad, donde murieron ocho personas, hubo un menor de 15 años relacionado con este delito, el cual también fue procesado (*El País*, 2016b).

Para el año 2015, las cifras continuaron siendo preocupantes; según un nuevo reporte de la Policía Nacional en conjunto con las alcaldías municipales, fueron identificadas cerca de 517 pandillas en las principales ciudades capitales del país, siendo Cali la que registra el mayor índice, con 105 grupos conformados, delinquiendo en diversas modalidades en más de 80 barrios. La comercialización y distribución de alucinógenos, el control territorial, la extorsión y el hurto fueron los delitos con mayor incidencia.

En 2015, la Defensoría del Pueblo realizó una visita a 18 centros de reclusión en varias ciudades del país, como Bogotá, Villavicencio, Ibagué, Cartagena, Neiva y Cali, donde pudieron constatar una grave situación por la falta de atención oportuna en salud, hacinamiento desmedido, gran escasez de actividades de formación académica, falta de estrategias que conduzcan a la resocialización y rehabilitación garantizadas por el Estado e instituciones específicas a las cuales tienen legítimo derecho los jóvenes; también, deficiencia en alternativas ocupacionales y recreativas; y en algunos centros, casos específicos de maltrato

y abuso de fuerza pública en el proceso de captura y durante el tiempo de estadía.

Era también evidente la falta de recursos y de un equipo de profesionales como abogados, psicólogos, trabajadores sociales, que trabajaran de manera coordinada y dirigida justamente a guiar al adolescente en todo el proceso. También eran precarios los mecanismos que permitían detectar sus habilidades, potenciales para desarrollarlas y así lograr un primer paso hacia una positiva inclusión social.

John Arley Murillo, entonces director del Bienestar Familiar del Valle, afirmó que el año 2015 estuvo marcado por 192 fugas del Centro de Atención para Menores de Valle del Lili y 77 en el Buen Pastor, así como problemas en los centros transitorios¹, a pesar de que en estos centros les brindaban oportunidades para mejorar su calidad de vida con talleres.

Un ejemplo es el programa de prevención “Abre tus Ojos”, una idea cuyo objetivo principal es evidenciar la problemática y diseñar un plan de estrategias que posibilite la mejoría de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo a las que se ven expuestos los jóvenes en el territorio nacional. Esta es una iniciativa de la Policía Nacional donde se tratan temas como embarazos en adolescentes, violencia sexual y maltrato infantil, entre otros.

La articulación entre las representaciones sociales y sus significados, sumada a un contexto social determinado, es en gran medida el punto de partida del cual nace y se afianza la visión con la que se identifica al otro. De ahí que la estigmatización, considerada corriente hacia una persona o grupo, desprenda gran rigidez en las dinámicas y acciones de una sociedad.

Al respecto, en el artículo titulado “Construcción de identidad en jóvenes infractores de Ley, una mirada desde la psicología

¹ Centros transitorios: Son lugares que dispone el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para que los jóvenes menores de 18 años que hayan cometido un infracción a una ley constitucional puedan cumplir allí un proceso de resocialización.

cultural”, Alba Zambrano, Ricardo Pérez y Luco Arenas (2004) hacen especial énfasis en la gran relevancia que ejercen los patrones externos en el joven infractor que los apropia durante su proceso de crecimiento y afianzamiento conductual, generando así, en este caso, las conductas delictivas que marcan.

sus acciones, la percepción de sí mismo y de los demás, y los puntos bajo los cuales empiezan a ser identificados.

La infracción de ley configurada en un patrón de conducta recurrente, en el caso de un número importante de jóvenes, es la resultante de un proceso que tiene fuertes vinculaciones con un medio social desventajoso, que genera inseguridad, estrés, desesperanza y dificultades para resolver necesidades básicas materiales y psicológicas...En el contexto descrito, entenderemos por *identidad delictiva* al sentido de sí mismo (experiencias, sentimientos, capacidades, motivaciones y anhelos), ante sí y ante los ojos de los demás, que se ha conformado en base a pautas de valoración distanciadas del orden social establecido (Zambrano, Pérez y Arenas, 2004, p. 128).

1.2.2. Un espacio digital

Como se indicó previamente, en el año 2011, la ONG Crecer en Familia y la Universidad Santiago de Cali firmaron un convenio que dio origen a un proyecto liderado por la docente Olga Behar, que implementa talleres de comunicación como herramienta de intervención en la resocialización de los jóvenes del Buen Pastor. Tomando como base este proyecto, se diseñó y creó un espacio digital donde pueden ser divulgados los trabajos y avances realizados por los jóvenes infractores durante el desarrollo de los talleres, denominados Plan Padrino, y sus distintas áreas en educación y comunicación.

La escasa visibilidad del trabajo realizado por los jóvenes en su proceso de resocialización, plantea la necesidad de un cambio en la percepción que la población en general tiene sobre los menores infractores. Es allí donde surge la idea del medio digital anteriormente mencionado. Al estimular a los jóvenes a desarrollar sus habilidades, es posible que éstos tengan un análisis del entorno más racional

y pongan en práctica alternativas de solución a problemas desde el campo comunicativo, especialmente en relación con problemas sociales, haciendo más productiva su reincorporación a la sociedad; un beneficio no sólo para ellos, sino para su comunidad.

Esevidente la dura realidad que enmarca el proceso de reintegración social de los jóvenes infractores en Cali. En el desarrollo de casi todos los escenarios sociales, las diferencias entre distintos grupos se ven marcadas por factores como la poca posibilidad de cubrir necesidades básicas, que posteriormente inciden en necesidades psicológicas que transforman el comportamiento lógico para tener un ambiente sano.

El Espacio Digital propuesto es un medio masivo, una página web, que brinda total relevancia al esfuerzo hecho por los jóvenes, ya que los involucra activamente a la sociedad, haciéndolos conscientes de su potencial y de los caminos de autorrealización a tomar, luego del periodo de encierro. Esto permite una mejor disposición que brinde reconciliación en su propio entorno. El arte que se desprende del material publicado encierra en una misma dinámica crecimiento interno tangible y sostenible, posibilitando una verdadera reinserción, punto de ventaja importante si se tiene en cuenta la perspectiva de que el castigo debe enseñar, corregir y no abrir llagas en las que ambas partes –jóvenes y sociedad– se sientan víctimas del sistema.

Por otro lado, la Universidad Santiago de Cali, como ente privado y acorde con los lineamientos de la Facultad de Comunicación Social y Publicidad, mantiene un alto interés en desarrollar iniciativas de proyección social. Por ello, estableció un convenio con la ONG Crecer en Familia, comprometida con el desarrollo integral de los jóvenes que tiene como uno de sus fines realizar trabajo preventivo con población vulnerable a comportamientos delictivos.

El objetivo de este convenio es establecer sólidas bases de cooperación coordinada, mediante la cual la Universidad realiza acompañamiento para el diseño e implementación de programas pedagógicos y formativos desde el enfoque de comunicación para el cambio social, que brinda a los jóvenes infractores herramientas prácticas en su proceso de formación y resocialización; a su vez,

los convierte en ciudadanos activos con nuevas herramientas necesarias para aportar al capital cultural y social.

En el ámbito social, este proyecto proporciona a los jóvenes recluidos en estado de vulnerabilidad, un espacio en el cual exponer sus trabajos para visibilizar el cambio y el potencial que se teje durante el periodo de encierro, siendo ésta una herramienta para que diversas personas se formen una perspectiva distinta del problema, y comprendan que el trabajo y el talento de los jóvenes en aspectos como la música, la radio, la escritura y la fotografía son el puente conector para que ambas partes se integren.

Tras un periodo de seis meses, durante el que se trabajó en articulación con varios escenarios a través de los talleres educomunicativos, se eligieron los productos para ser publicados en el la página web. Se obtuvo material de importante valor producido por los jóvenes infractores y en su elección se tuvo en cuenta, además de la calidad del material, la esencia humana que transmite, con el fin de que la sociedad y los jóvenes en proceso de resocialización observen que sí es posible ser ciudadanos que aportan de manera positiva a un contexto específico.

Tras la implementación de talleres, los resultados expuestos a través del espacio digital también son de utilidad para la comunidad estudiantil, pues podrán tomar el material libremente como guía para que, de manera articulada con las instituciones e instructores encargados, se sigan llevando a cabo los talleres, además de consolidar el trabajo que por varios años se ha desarrollado, con la oportunidad de salvaguardar sus propuestas y continuar nutriendo el espacio, pues es evidente que aún quedan generaciones de jóvenes que, al igual que la población trabajada en esta investigación, requieren reforzar su autoestima y hacerlo evidente a través de resultados.

La necesidad de crear un espacio digital nace debido a que en la Universidad Santiago de Cali existen varias iniciativas relacionadas con procesos de resocialización de jóvenes infractores recluidos en el Buen Pastor, pero los avances y resultados obtenidos carecen de visibilización masiva y periódica.

Materiales comunicacionales, como la revista *Re Bien* medio impreso que circula exclusivamente dentro del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, son los medios a través de los cuales se expresan los jóvenes a través de escritos, fotografías y dibujos propios. Ellos crean su contenido, abordando temáticas que van desde la vida en el encierro, hasta propósitos familiares y personales. Sin embargo, no es permitido divulgarlo a personal externo del Centro de Formación, por la obligación de proteger los derechos de los adolescentes.

Recopilando lo anterior, resulta efectiva la propuesta del espacio digital planteado en esta investigación, debido a que responde concretamente a la demanda de un público masivo, pues puede ser consultado por cualquier individuo en la sociedad. Sin embargo, es necesario tener en cuenta las restricciones en cuanto a contenido, debido a que por su naturaleza, no puede incitar a la violencia, a hostigamientos, señalamientos ni promulgar estigmas. Por ello, el público encuentra en el sitio contenido diverso, cuyo común denominador es la materialización de la perspectiva que tienen los jóvenes en distintos escenarios

Igualmente, el objetivo del Proyecto Macro, en su Fase II, es sistematizar y analizar las experiencias de resocialización desarrolladas en el proyecto durante la Fase I. En este sentido, el objetivo de diseñar un espacio digital para la divulgación del trabajo realizado por los menores y jóvenes, en el marco del proyecto Buen Pastor Fase I, es completamente coherente con el desarrollo de esta Segunda Fase.

Además, se alinearon los objetivos específicos de la Fase II con los puntuales del proyecto para diseñar un espacio digital de visibilización para los adolescentes infractores. En ese sentido se estableció que era fundamental:

- Identificar los elementos pertinentes en el diseño de un espacio digital para la difusión de materiales comunicativos realizados por adolescentes infractores del CFJ Buen Pastor (Cali).
- Establecer los trabajos y materiales más relevantes para ser divulgados en el espacio digital.

Capítulo 2

Desarrollos conceptuales básicos

Capítulo II. Desarrollos conceptuales básicos

2.1. Estrategias educomunicativas

Sobre el concepto de educomunicación, existen múltiples aproximaciones. Para la UNESCO (1979), la educomunicación incluye “todas las formas de estudiar, aprender y enseñar, a todos los niveles y en toda circunstancia, la historia, la creación, la utilización y la evaluación de los medios de comunicación como artes prácticas y técnicas, así como el lugar que ocupan los medios de comunicación en la sociedad, su repercusión social, las consecuencias de la comunicación mediatizada, la participación, la modificación que producen en el modo de percibir, el papel del trabajo creador y el acceso a los medios de comunicación”. Por su parte, Paulo Freire considera que la comunicación es un componente del proceso educativo a través del actuar, que se basa en la interacción, la tecnología comunicativa e informativa, en la cual la comunicación pasa a entenderse como un proceso dialógico de interacción del actuar comunicativo.

Partiendo de los anteriores planteamientos, surge la inquietud sobre ¿qué significa entonces desarrollar una estrategia educomunicativa como herramienta de intervención para los procesos de resocialización de adolescentes infractores del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor (Cali)? La respuesta se sustenta desde el interés de generar espacios de diálogo que permitan la interacción entre los adolescentes infractores, los educadores que habitualmente acompañan sus procesos, y nuevos actores, como son los estudiantes y docentes universitarios, mediados por una experiencia en la que la comunicación es un punto de convergencia para encontrar sentidos, para participar.

Apelando a los planteamientos de Kaplún (1998) para quien “los hombres y los pueblos de hoy se niegan a seguir siendo receptores pasivos y ejecutores de órdenes. Sienten la necesidad y exigen el derecho de participar, de ser actores, protagonistas,

en la construcción de la nueva sociedad auténticamente democrática. Así como reclaman justicia, igualdad, el derecho a la salud, el derecho a la educación, entre otros, reclaman también su derecho a la participación. Y por tanto, a la comunicación". Pese a la circunstancia de estar privados de la libertad, los adolescentes infractores del Buen Pastor no pierden su condición de ciudadanos y por tanto, cobra especial vigencia la propuesta de desarrollar una estrategia de comunicación para contribuir en los procesos de resocialización. La comprensión del contexto de las instituciones encargadas de adelantar procesos de resocialización con personas que bajo diferentes circunstancias han cometido algún delito o contravención, amerita un abordaje desde diferentes disciplinas y teorías, teniendo en cuenta factores socioculturales, históricos, e incluso ideológicos, pues no puede desconocerse que en el imaginario social, la idea es que cárcel, centro de reclusión o centro de formación (para el caso de adolescentes y jóvenes en Colombia) son considerados lugares de disciplina en donde se cumple un castigo o una sanción por las faltas cometidas; por tanto, la privación de la libertad es considerada un medio para que la persona reclusa tenga el espacio y el tiempo para modificar sus actitudes y conductas, de tal forma que pueda aceptar y adecuarse a las normas sociales. Sin embargo, hay que reconocer que los cambios de actitudes, prácticas y comportamientos no se dan por generación espontánea y más bien se producen como resultado de un proceso de concientización en el que el sujeto es capaz de reconocerse en su dimensión personal y social, encontrando nuevos sentidos para la vida, lo que implica adoptar un enfoque menos represivo y más humanista, orientado a generar oportunidades para su desarrollo como sujeto de derechos.

En este propósito, la educación puede contribuir en los procesos de resocialización o de preparación para la integración social. Para Maeyer (2008), la educación en centros penitenciarios no debe ser considerada como una actividad adicional, sino una herramienta fundamental para que los internos puedan comprender su historia personal y establecer objetivos aceptables en la dimensión social, familiar y profesional. En el marco del

Primer Encuentro Regional Latinoamericano de Educación en Prisiones (UNESCO, OEI, 2008), se reconoció la educación como un derecho de hombres y de mujeres en situación de encierro, para lo cual se requiere un abordaje político y pedagógico distinto, apto para enfrentar las desigualdades materiales y simbólicas que inciden sobre esa condición.

Dos principios centrales de este abordaje son: una educación integral y la participación social y familiar en actividades educativas. Entonces, se entiende que lo educativo no se reduce meramente a lo escolarizado, es decir, a los servicios de educación formal que dentro del sistema deben garantizar el acceso de las personas que están en condición de privación de la libertad, en especial cuando se trata de menores de edad; en esa medida, lo educativo corresponde al conjunto de actividades que contribuyen al desarrollo de capacidades. La Ley de Infancia y Adolescencia de Colombia reconoce, en su artículo 19 sobre el derecho a la rehabilitación y la resocialización, que los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a ellas, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine, en desarrollo de las correspondientes políticas públicas. Frente a la necesidad de contribuir en los procesos de resocialización de los adolescentes infractores reclusos en el Centro de Formación Buen Pastor, se plantea una alternativa de formación basada en la alfabetización mediática, que como menciona Silver (2009, p. 20), “se convierte en una de las principales herramientas para el desarrollo de las responsabilidades cívicas [...]. El interés es que los adolescentes infractores participantes del proyecto no solo puedan producir contenidos, sino que en el proceso mismo puedan reflexionar sobre su propia existencia, su forma de ver y actuar en el mundo, y de esta forma proyectar una perspectiva de futuro que facilite su reintegración positiva a la sociedad”. Otros autores, como Buckingham (2005, p. 21), afirman que “la educación mediática es el proceso de enseñar y aprender acerca de los medios de comunicación; la alfabetización mediática es el resultado: el conocimiento y las destrezas que las personas adquieren”. En este punto, es importante resaltar que el interés no está en el medio de comunicación como fin, sino como

medio, es decir, como espacio, oportunidad, pretexto para otros procesos, pues abrir la posibilidad de que los adolescentes pasen de ser consumidores a productores de mensajes, es un salto importante en tanto facilita canales de expresión e interacción con otros pares, educadores y con la familia misma.

Oliveira Soarez (1943), por su parte, tiene una visión más humanizada de la educomunicación, que trasciende la incursión tecnológica en los procesos educativos para incorporar la provocación a los participantes y el autodescubrimiento sobre su rol de productores de cultura, logrando un empoderamiento de las herramientas de información y de comunicación social. Durante muchas décadas, la UNESCO ha procurado promover la dimensión educativa y cultural de las tecnologías de la comunicación, así como en fomentar la creación de medios de comunicación en las comunidades menos favorecidas para que puedan expresarse y definirse por sí mismas y no se conviertan en meros consumidores de imágenes y contenidos que reflejen valores ajenos (Zaragoza, 1997). Por su parte, Rosa María Alfaro (2000) reconoce que los medios son muy importantes en los procesos de aprendizaje, porque además de conocer la realidad, a través de ellos se crea un espacio de interacción, y esto activa en los individuos la capacidad de entender diversos modos de comunicación y aprender sobre la diversidad que rodea al mundo.

2.2 Sistematización de experiencias.

Sistematizar información, según Arrupe (2004), consiste en hacer un registro ordenado de una experiencia que se desea compartir. Sin embargo, tiene un valor agregado que consiste en enfocar esa documentación en los aprendizajes obtenidos de la experiencia. También puede definirse como una “alternativa a la evaluación tradicionalmente aplicada a los proyectos sociales y educativos” (Martinic, 2004), puesto que permite identificar las áreas por mejorar en el desarrollo del proyecto para realizarlo nuevamente con las mejoras pertinentes. El proceso de sistematización es muy útil para recopilar y evaluar experiencias de transformación social, porque permite visualizar a profundidad las experiencias vividas en la práctica, logrando

una reflexión sobre las actividades y el conocimiento adquirido durante el proceso. De esta manera, se logra articular la teoría y la práctica. Se hace entonces una interpretación crítica de las experiencias recopiladas y documentadas con diferentes herramientas metodológicas tales como grupos focales, entrevistas, talleres, entre otras, que serán descritas con detalle en la ruta metodológica. Así, se logra reconstruir, descubrir y explicar la lógica del proceso vivido, sus factores clave de éxito o fracaso y cómo se relacionan cada una de las variables entre sí. El objetivo final de una sistematización de experiencia apunta a la comprensión y mejoramiento de procesos que se puedan aplicar nuevamente con mayor éxito.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia define la sistematización de la siguiente manera: "Proceso permanente tanto de pensamiento como de escritura reflexiva sobre la práctica y los saberes de las experiencias significativas. Por lo tanto, es una oportunidad para reconstruir la práctica, aprender de lo hecho, construir significado, mejorar la comprensión de lo realizado y encontrar formas de darlo a conocer a otros, para así generar procesos de transferencia, adaptación y construcción de conocimientos, partiendo de los aprendizajes encontrados". Dado que las definiciones teóricas de "sistematización" son variadas y en algunos casos ambiguas, autores como Arrupe (2004) y Martinic (2004) presentan un proceso básico para sistematizar experiencias de transformación social, que corresponden al caso puntual del proyecto "Estrategias educomunicativas para la resocialización..". En este sentido, se establece que la sistematización de experiencias debe comenzar por el ordenamiento y centralización de información existente, para su posterior revisión y análisis. Así mismo, este proceso debe ser participativo para lograr un debate crítico sobre la información que se posee, obligando a todos los actores involucrados en dicho proceso, no sólo a hacer sus aportes deductivos, sino a traer al presente detalles vividos que puedan escaparse a las herramientas de recolección de información, construyendo a su vez una memoria histórica para el proyecto de investigación. Cuando se sistematizan una o más experiencias se debe partir de la concepción de un proceso histórico y dinámico,

es decir, que aunque se trabaja con experiencias pasadas se tiene la intención de replicarlas a futuro. Por ende, es indispensable que “una vez recuperada y ordenada la memoria histórica se realice un análisis que permita objetivar los aprendizajes (Arrupe, 2004).

Para objetivar aprendizajes, además de tener en cuenta la información registrada, es necesario leer –a la luz del contexto– los espacios visitados, la percepción propia y los testimonios de quienes forman parte de la transformación social resultado de la experiencia, ya sea positiva o negativa. La fuerza que caracteriza a la sistematización de experiencias se atribuye a su poder de crear conocimiento, que tiene como finalidad ser incorporado al proceso para aplicarse nuevamente mejorando la práctica. Finalmente, la sistematización requiere de una etapa final, que puede desarrollarse en una tercera fase del proyecto en la cual se haga difusión de los resultados obtenidos. Dicho lo anterior, se puede asegurar que la sistematización es un proceso investigativo con múltiples enfoques categorizados así en fase de recolección de información, fase de análisis de la información y fase de evaluación y reflexión.

2.3. Resocialización

Cabe aclarar que la denominación “resocialización” ha sido objeto de toda una serie de debates teórico-sociológicos desde hace unas dos décadas, en torno a la validez de un proceso que puede entenderse como marginalizador de las variables externas a los muros carcelarios en los procesos de proveer a los individuos de las herramientas necesarias para su reincorporación a la sociedad. Como bien lo apunta el italiano Alessandro Baratta (1990), uno de los más eminentes abogados criminalistas y teóricos de finales del siglo XX, “El primer orden de consideraciones está relacionado con el concepto sociológico de reintegración social. La reintegración social del condenado no puede perseguirse a través de la pena carcelaria, sino que debe perseguirse a pesar de ella, o sea, buscando hacer menos negativas las condiciones que la vida en la cárcel comporta en relación con esta finalidad. Desde el punto de vista de una integración social del autor de un delito, la mejor cárcel es sin duda, la que no existe.” (Baratta. 1990). Y

va más allá, argumentando que “el discurso es más amplio y se relaciona con el concepto mismo de “reintegración social”, concepto que decididamente prefiero a los de “resocialización” y de “tratamiento”. “Tratamiento” y “resocialización” presuponen en efecto, un papel pasivo del detenido y uno activo de las instituciones: son residuos anacrónicos de la vieja criminología positivista que definía al condenado como un individuo anormal e inferior que debía ser (re)adaptado a la sociedad, considerando acríticamente a ésta como “buena” y al condenado como “malo”. En cambio, el concepto de reintegración social requiere la apertura de un proceso de comunicación e interacción entre la cárcel y la sociedad, en el que los ciudadanos reclusos en la cárcel se reconozcan en la sociedad externa y, a su vez, la sociedad externa se reconozca en la cárcel.

2.4. Medio web

Se entiende por Web 2.0, los sitios en la red de Internet que facilitan compartir información y contenido relevante con accesibilidad a todo tipo de público. El objetivo principal de un sitio web 2.0 es generar tráfico virtual entre los usuarios con intereses por un tema específico, interactuando, compartiendo ideas y generando contenido a través de sus opiniones.

El investigador del Oxford Internet Institute de la Universidad de Oxford, Cristóbal Cobo Ramaní y Hugo Pardo Kuklinski, Fundador de Mobile Ideas SL, autores del libro ‘Planeta web 2.0’, afirman que:

El término Web 2.0 nació a mediados de 2004 y creció hasta ser portada de los principales semanarios mundiales en las navidades de 2006. Este fenómeno tecno-social se popularizó a partir de sus aplicaciones más representativas, Wikipedia, YouTube, Flickr, WordPress, Blogger, MySpace, Facebook, OhMyNews, y de la sobreoferta de cientos de herramientas intentando captar usuarios / generadores de contenidos (2007, p. 15)

Estos dos autores españoles confirman que la Web 2.0 no sería posible sin el conjunto de varias plataformas que tengan como objetivo principal crear contenido para usuarios específicos.

Según Tim O'Reilly, principal promotor de la noción de Web 2.0:

Los principios constitutivos de ésta son siete: la World Wide Web como plataforma de trabajo, el fortalecimiento de la inteligencia colectiva, la gestión de las bases de datos como competencia básica, el fin del ciclo de las actualizaciones de versiones del software, los modelos de programación ligera junto a la búsqueda de la simplicidad, el software no limitado a un solo dispositivo y las experiencias enriquecedoras de los usuarios (Cobo y Kuklinski, 2007, p. 15)

Tim O'Reilly plantea que la Web 2.0 no tiene límites y esa es la razón de los espacios web, que sean ilimitados en contenido y en la cantidad de usuarios que quieran navegar en él.

Para contextualizar, se darán ejemplos de qué se entiende como un "web site" en la web 2.0:

2.5. Comunidades virtuales

Son aquellas que nacen o se forman por un grupo determinado de personas con intereses similares en el ciberespacio, donde establecen objetivos específicos para cumplir.

2.6. Las aplicaciones web o página web

Son preferidas por los usuarios debido a la practicidad del navegador web, además del fácil acceso a ellas. Por lo anterior, el público de las aplicaciones web está en constante participación virtual y exploración del contenido interactivo de la misma,

gracias a que la página está diseñada para responder a cada una de sus acciones.

2.7. Redes sociales

Generalmente, las redes sociales están compuestas por organizaciones e individuos que tienen en común factores profesionales, amistades o lazos familiares.

Hoy en día, un gran influenciador lo constituyen las redes sociales, ya que cuentan con un valor importante de usuarios, que pueden ser persuadidos de productos publicitarios, agendas políticas, capital social, es decir, el valor que un individuo obtiene de los recursos accesibles a través de su red social o simplemente contenido creativo de las redes.

2.8. Blog

Es un portal web, que puede construirse con muchos estilos, pero el más común está estructurado a manera de diario personal, con actualización frecuente y comentarios de los lectores. Funciona de manera cronológica, es decir, la más reciente publicación aparecerá como contenido principal y en la parte superior de la pantalla; con regularidad se estandariza un estilo editorial donde se familiarizan enlace de páginas con los mismos intereses a fines, citas de fuentes o notas de otros blogs que le aportan al propio.

Debido a esta oleada digital, no es sorprendente que los medios de comunicación convencionales ingresen a la era web 2.0. Así lo afirman Ruth Rodríguez Martínez y Rafael Pedraza Jiménez (2012) en el artículo “Indicadores para la evaluación de la calidad en cibermedios: análisis de la interacción y de la adopción de la Web 2.0”

La creciente adaptación de los medios de comunicación al entorno digital hace conveniente la utilización de metodologías de análisis que permitan determinar la calidad de sus sitios web. Otros aspectos a los que también se presta atención, pero en menor medida, son la arquitectura de la información, la usabilidad, la accesibilidad o las herramientas de interacción y comunicación que éste pone a disposición de sus usuarios (Rodríguez y Pedraza, 2012)

Tal vez una de las grandes ventajas de adaptarse o crear un medio web es la posibilidad de interacción con los usuarios y la accesibilidad que tiene de la información que se publiquen en dichos espacios de la web 2.0 (Rodríguez y Pedraza, 2012)

2.9. Niños y jóvenes en el sistema penal

Según el artículo 3º de la Ley No. 1098 del año 2006, Código de Infancia y Adolescencia: “Se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescentes las personas entre los 12 y 18 años de edad”

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO, s.f.), afirma que “los jóvenes constituyen un grupo heterogéneo en constante evolución y que la experiencia de ‘ser joven’, varía mucho según las regiones del planeta e incluso dentro de un mismo país”, ampliando la participación activa y efectiva de estos en la sociedad y a su vez dando mayor atención a su proceso de integración en las instituciones que forman la sociedad.

Sin embargo, existe un conjunto de normas y procedimientos judiciales aplicables que intervienen en la investigación y juzgamiento por las actividades delictivas, con el fin de definir cuáles son los procedimientos aplicables a seguir; también, para establecer cuáles son las garantías judiciales integrales con las que cuentan los adolescentes, pues su edad no los priva de la protección especial por parte de la Constitución colombiana y la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Código de la Infancia y la Adolescencia contiene diversas remisiones a la Ley 906 de 2004 –Código de Procedimiento Penal–, normativa que resulta aplicable por lo tanto en la investigación y juzgamiento de los adolescentes a los que se les impute la infracción del ordenamiento penal, [...]enuncia algunas de las garantías judiciales constitutivas de este derecho tales como la presunción de inocencia, el derecho a ser notificado de las imputaciones, el derecho de defensa y de contradicción, el derecho al asesoramiento, el derecho a la presencia de los padres o tutores, el derecho a guardar silencio, el derecho a la confrontación con los testigos e interrogar a estos, el derecho de apelación ante autoridad superior (Sentencia C-684-09).

Para los adolescentes que están en el rango de edad estipulado, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) define las sanciones que deben cumplir quienes hayan infringido la ley penal, dejando claro que:

En lo que respecta a los adolescentes responsables penalmente, el Sistema debe cumplir una función sancionatoria pero de naturaleza pedagógica, restablecer sus derechos, brindarles opciones de inclusión social y favorecer su ejercicio ciudadano responsable, autónomo y respetuoso de la convivencia y las diversas expresiones de la vida (Convenio N° 661, 2013)

Sobre la responsabilidad penal para adolescentes, se establece que tanto las medidas que se tomen, como su posterior procedimiento deben cumplirse bajo un marco pedagógico específico que marca la diferencia con el sistema que rige a los adultos, de acuerdo con la protección integral, relacionada específicamente con la protección especial que se brinda a los niños, estipulada en los artículos 44 y 45 de la Constitución.

En los apartados de ley mencionados anteriormente quedan evidenciados los deberes que deben cumplir los infractores, las normas a las que deben ceñirse y también todos los derechos que los cobijan durante su proceso penal, que constituyen una pieza clave en todo el proceso de inclusión social.

Bajo el total amparo de las leyes colombianas, es considerado que social, jurídica y penalmente, a partir de los 14 años, cualquier persona natural puede tener la conciencia de asumir su juicio y responsabilidades penales al quebrantar la ley. Es por ello que el Sistema Penal para Adolescentes, además de cuestionar la conducta descrita anteriormente, es consecutivo con su naturaleza jurídica, al amparar derechos integrales de los jóvenes infractores tales como la integridad, la intimidad y la educación, entre otros.

Adolescente infractor de la ley penal es aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe, ya sea por acción u omisión dolosa o culposa, de una conducta

punible tipificada en el Código de Infancia y Adolescencia como delito o contravención (Torres, 2013, p. 120).

En Colombia, la Corte Constitucional ha sentenciado lo que socialmente implica la delincuencia juvenil, destacando que la participación sana y activa se ve interferida por un gran cúmulo de factores externos desnaturalizados en un sano crecimiento y formación de conductas tratantes.

En Colombia la Corte Constitucional (Sentencia C-839 de 2001, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra), ha señalado que la delincuencia juvenil “compromete el proceso de formación social y amenaza con truncar la participación activa y perfeccionante del menor dentro de la comunidad”... por lo que es deber del Estado rectificarlos en aras de garantizar el desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos (Torres, 2013, p. 118).

Resulta evidente cómo la protección integral del joven como ser humano es prioridad, independientemente de su falta, pasando así del viejo cuestionamiento de entenderlos como personas sin posibilidad alguna de resocialización, a entenderlos y tratarlos como jóvenes plenos de derecho, protección y amparo por parte del Estado como principal garante y como obligación jurídica de cualquier estamento.

En ese sentido, el ICBF, como participante y rector del SRPA, tiene a su cargo la labor de administrar los centros de formación, con propósitos como la prevención de la reincidencia, la máxima garantía en cobertura, implementación y efectividad de los procesos que implican una reapertura social, pues no se puede perder de vista que uno de los principales objetivos es que durante el tiempo de reclusión sea posible una formación restauradora.

El ICBF debe coordinar con las entidades del sistema todo lo referente a la prevención, garantía, protección y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes... El ICBF contrata a través de operadores la resocialización de los jóvenes infractores... Los adolescentes reclusos deben de

forma obligatoria iniciar un proceso de reeducación que el equipo de profesionales que trabajan con el ICBF les brinda. En ese campo de fuerzas se busca nuevamente atrapar al joven que se resiste (Martínez, 2016).

Como se ha mencionado con anterioridad, en una articulación de las entidades gubernamentales encargadas del proceso que concierne a todos los jóvenes infractores de ley, es claro que lo más importante es salvaguardarlos como sujetos de protección de derechos, amparados por determinaciones institucionales con proyecciones hacia el fortalecimiento de escenarios sociales en donde les sea posible a los jóvenes adaptarse nuevamente a la sociedad en un proceso de formación, apoyo y aporte recíproco para alejarlos completamente del delito; sin embargo, más allá de redefiniciones reglamentadas, el Estado, como máximo vigilante y regulador de procesos, debe propender el mejoramiento en la gestión del proceso penal en adolescentes.

2.10. Educación

Este concepto es entendido, según el teórico de la educación brasileiro Paulo Freire, como una “verdadera praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (Freire, 1969) Se deriva entonces una interpretación que articula distintas dimensiones que, por naturaleza, el ser humano construye enlazadas a su contexto y a la influencia de factores externos en las cuales se desarrolla como un actor particular en escenarios que concuerdan con las dinámicas establecidas socialmente.

Entonces, los distintos comportamientos y actitudes en los sujetos no surgen de un momento a otro sin antes haber tenido un tratamiento previo, pues entra en juego todo un proceso en el que el sujeto se empieza a valorar a sí mismo desde una perspectiva más personal, encontrando nuevos sentidos para la vida, lo que corresponde a un enfoque menos represivo en la sociedad y a una visión humanista, generando oportunidades para su desarrollo proactivo y dinámico como personas

socialmente naturales sensibles a la imputación de derechos y obligaciones a través de la ley.

En su amplio abordaje del tema, Freire también considera que existe un modo de convergencia que va más allá de una moderna perspectiva comunicativa y educativa, lo que implica inevitablemente ver la comunicación como relación, como un método dialógico de interacción de las enseñanzas y actuar educativo.

Por otro lado, en el Primer Encuentro Regional Latinoamericano de Educación en Prisiones, cuando se le da valor a la educación integral sin importar que las personas estén en condiciones de pagar una pena.

Se reconoció la educación como un derecho de hombres y de mujeres en situación de encierro, para lo cual se requiere un abordaje político y pedagógico distinto, apto para enfrentar las desigualdades materiales y simbólicas que inciden sobre esa condición. Dos principios centrales de este abordaje son: una educación integral y la participación social y familiar en actividades educativas (Unesco, OIE, 2008).

A partir de ello, lo educativo deja de reducirse a un esquema típico de educación formal, que dentro del sistema legal debe garantizar el libre acceso de los presos, especialmente cuando se trata –en este caso– de adolescentes infractores; en esa medida, lo educativo corresponde al conjunto de herramientas, talleres y actividades que contribuyan a la identificación y posterior desarrollo de capacidades.

En relación con esto, en palabras de Piaget, “educar es forjar individuos, capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten esa autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad” (Castorina, 1996).

Es así como se concluye con el respaldo que Maeyer hace para la investigación y todo lo anteriormente dicho.

La educación en centros penitenciarios no debe ser considerada como una actividad adicional, sino una herramienta fundamental para que los internos puedan comprender su historia personal y establecerse objetivos aceptables en la dimensión social, familiar y profesional (Castorina, 1996)

Articulado con lo anterior, se da cuenta de lo planteado por Francisco José Scarpó en una investigación acerca de educación como derecho fundamental de la población carcelaria, en la que se concibe como un accionar capaz de acrecentar en gran medida el capital humano, social y cultural que enriquece la capacidad del hombre para construir lazos que establecen una solidez estructural cuando de reinserción hablamos, pues si bien es cierto que la sociedad civil es donde complejamente las personas privadas de la libertad se reintegrarán, es el individuo, a través de un cambio en su conducta y de manera autosuficiente, el que hará que este proceso sea menos traumático y más productivo.

El entorno restrictivo de la cárcel la convierte en un marco especialmente difícil para los servicios educativos, cuya finalidad, entre otras, es permitir a las personas tomar decisiones y, en consecuencia, asumir cierto control sobre sus propias vidas, y así lograr la reinserción social mediante un cambio radical de conducta. Para esto habrá que promover la autoestima de los presos (Scarpó, 2002)

La educación, entonces, no debe responder a un lugar socialmente determinado para impartirse y para que los actores involucrados transformen en acciones que conduzcan a una mayor proactividad del sistema, así sería más viable entender

la reintegración como un proceso más justo, más equitativo y, sobre todo, más humano, siendo este su componente esencial.

2.11. Comunicación

En la comunicación, la relación que se establece entre el emisor y el receptor, al haber un intercambio de información

a través de “distintos modos” –oral y escrito–, trasciende del contexto individual; lo que implica la necesidad de transmitir ideas, pensamientos, sentimientos, habilidades, entre otros.

Apelando a lo planteado por Kaplún:

Los hombres y los pueblos de hoy se niegan a seguir siendo receptores pasivos y ejecutores de órdenes. Sienten la necesidad y exigen el derecho de participar, de ser actores, protagonistas, en la construcción de la nueva sociedad auténticamente democrática. Así como reclaman justicia, igualdad, el derecho a la salud, el derecho a la educación, entre otros, reclaman también su derecho a la participación. Y por tanto, a la comunicación (Rojas, 2011).

El teórico David Berlo (1999) define que

El objetivo fundamental de la comunicación es convertir al hombre en un agente efectivo que le permita alterar la relación original que existe entre su organismo y su medio circundante. El hombre se comunicaría entonces, para influir y afectar intencionalmente con los demás.

Relacionando lo dicho por Berlo con la presente reflexión, se respalda el interés de generar ambientes que faciliten la libre interacción entre los instructores que imparten y acompañan el desarrollo del proceso de los talleres, los jóvenes reclusos y las nuevas cabezas participativas, como son los estudiantes que llegan a apoyar estas actividades desde sus competencias universitarias, mediando por una experiencia en la que la comunicación está en un punto de convergencia para encontrar sentidos y participar.

Pese a estar privados de la libertad, los adolescentes infractores no pierden su lugar en la sociedad cobrando aquí especial valor las propuestas educativas a desarrollar para contribuir en los procesos de resocialización y lo más importante, inclusión:

Por otra parte, puede observarse que para Wolf, históricamente, a nivel semántico, los términos “comunicación” y “comunicar” sufren sensibles modificaciones pasando progresivamente de significar “compartir” a centrarse en el significado de “transmitir” (1997).

Osgood, citado por Kaplún, indica en este caso que: “tenemos comunicación siempre que una fuente emisora influye en otro – el destinatario– mediante la transmisión de señales que pueden ser transferidas por el canal que los liga” (1998).

A partir de lo anterior, se puede concebir –como término y proceso– la comunicación, como un campo transdisciplinar, en otras palabras, que se une a distintas áreas, identificando la manera correcta para ejercer una influencia.

Por otra parte, de acuerdo a Pichón Riviere, citado por Olga Behar en el proyecto de “Estrategias Educomunicativas implementadas en el Buen Pastor”, la comunicación es comprendida como “la interacción de las personas que entran propiamente en ella como sujetos de discusión”

Las personas son naturalmente seres sociales y, como individuos únicos, se complementan con un sinfín de vínculos que se van construyendo con otros hombres. A partir de ello, la comunicación juega un importante papel al establecer estas relaciones y vínculos con los otros. En efecto, la comunicación es entonces definida como el medio que hace posible la existencia de acciones recíprocas entre sujetos donde todos los sentidos participan mejorando ese proceso de comunicación anteriormente mencionado.

2.12. Educomunicación

El término educomunicación es fundamental dentro de esta investigación, pues es en el encuentro entre estos dos campos –comunicación y educación– donde se toma la comunicación como un factor sustancial del proceso educativo. Las herramientas impartidas desde la comunicación son componentes pedagógicos del aprendizaje.

Como lo afirma Barbas Coslado, “no es fácil concretar el origen y la evolución de un campo de estudios tan heterogéneo y plural. La educomunicación ha sido abordada desde diferentes concepciones teóricas, con varias líneas de desarrollo en su aplicación práctica” (Coslado, 2012, p.158). Sin embargo, trataremos de abordar el término en función del desarrollo integral que se pretende con los jóvenes que participan en este proyecto.

Este término fue reconocido por la UNESCO en el año 1979 y a partir de ahí empezó su aceptación y recorrido por todo el Continente Americano en relación con la educación popular. Para ese organismo, la educomunicación incluye los siguientes aspectos:

Todas las formas de estudiar, aprender y enseñar, a todos los niveles y en toda circunstancia, la historia, la creación, la utilización y la evaluación de los medios de comunicación como artes prácticas y técnicas, así como el lugar que ocupan los medios de comunicación en la sociedad, su repercusión social, las consecuencias de la comunicación mediatizada, la participación, la modificación que producen en el modo de percibir, el papel del trabajo creador y el acceso a los medios de comunicación (UNESCO, 1979).

Las jóvenes que permanecen en el Buen Pastor deben estar en educación permanente, con el fin de extraer en mayor medida su potencial creativo, sus habilidades pero, sobre todo, los valores que van a aplicar en su conducta social una vez terminen su tiempo de sanción. La educación que solo pretende llenar de conocimientos, conceptos y teorías es lo que se conoce como simple *instrucción*, fundamentada en la repetición, sometiéndoles e impidiendo actitudes de cambio.

La Asociación Aire Comunicación², formada por comunicadores, educadores y docentes, apoya lo planteado anteriormente pues, desde ese punto, se considera la educomunicación como una

² Aire es una asociación formada por profesionales de la Educación y de la Comunicación que se dedica a la Educomunicación o educación en materia de comunicación

herramienta útil para facilitar el autoconocimiento interno y humano aportando así para el desarrollo de la sociedad.

Entendemos la Educomunicación como un espacio teórico-práctico formado por las interrelaciones entre dos campos muchas veces separados: la educación y la comunicación (con especial hincapié en su vertiente mediática). Un espacio de trabajo con un fin muy claro: extraer todo el potencial de la unión de estas disciplinas al servicio del desarrollo social e individual del ser humano, con la vista puesta en la consecución de un mundo más habitable para todos (Aire Comunicación, s.f.).

Rosa María Alfaro reconoce y apoya la importancia de los medios de comunicación en el proceso formativo de todo sujeto, pues la interacción propia que surge entre estos y los jóvenes amplía las maneras de ver el mundo y la capacidad de entender los diferentes modelos de comunicación, aprendiendo sobre la diversidad que rodea el mundo fuera de las rejas.

Cuando hablamos de comunicación, no nos referimos únicamente a los medios, aunque reconocemos que éstos son aparatos culturales y no sólo tecnológicos, muy importantes y que se articulan a la conformación e intercambio de culturas, a la organización económico-social y a la construcción de consensos y disensos políticos en una sociedad. También rescatamos para la comunicación aquellas prácticas sociales de acción e interrelación de los sujetos, especialmente referidos a los movimientos sociales (Alfaro, s.f., P 27).

Es así como, el proyecto USC-Crecer en Familia, se preocupa por capacitar a los jóvenes en la creación, interpretación y uso de distintos medios de comunicación, pero también busca, como lo plantean en su mayoría los autores, que la concepción del término educomunicación se utilice como principal herramienta para que las realidades por las que cada uno de los jóvenes llegó hasta el centro de formación y proyecten todo su potencial en pro de su desarrollo.

2.13. Resocialización

Uno de los objetivos principales del proyecto es aportar a la resocialización por parte de los jóvenes que se encuentran recluidos en el Centro de Formación Juvenil Valle de Lili, con talleres de educomunicación que les permitan fortalecer sus aptitudes en campos como la lectura y la escritura y dejar a un lado su pasado delincencial.

La Real Academia Española no reconoce el concepto de resocialización, la palabra que se encuentra definida es “socialización”, que se entiende como el proceso y el resultado de socializar, condiciones que atribuyen al desarrollo de las personas.

La RAE afirma que al existir el prefijo “re” se infiere que es volver en este caso a socializar; por ende, la idea se refiere a la integración de un individuo de la sociedad, luego de que estuviera alejado por algún motivo.

La resocialización, en definitiva, es el proceso que busca que una persona pueda reintegrarse a la sociedad. Aquellos que fueron condenados por un delito y estuvieron privados de su libertad a modo de castigo, deben atravesar diversas etapas de resocialización para poder incluirse nuevamente en el sistema (definicion.de 2018)

Por otro lado, el autor Mario Antonio Vargas Ruiz define la resocialización como

Una práctica pedagógica donde verdaderamente se generan nuevas prácticas pedagógicas de resocialización con el propósito de que infligir castigo no sea una manera de doblegar el espíritu y causar dolor; sino al contrario una forma de cambiar conductas partiendo desde la voluntad del mismo sujeto privado de la libertad (Vargas, s.f., P 20)

Para Claudia Seje, el término resocialización es de gran importancia a nivel social, indicando que “busca inculcar en los internos la voluntad de vivir conforme a la ley, mantenerse con

el producto de su trabajo, y crear en ellos la aptitud para hacerlo, mediante la fomentación del respeto de sí mismo y desarrollos del sentido de responsabilidad” (Seje, 2010).

Las personas que cumplen su etapa de reclusión pasan por un proceso que implica la búsqueda de un nuevo empleo, estar en la misma sociedad de donde salieron con hábitos diferentes y enfrentarse a amistades favorables y desfavorables. Se trata de establecer una vida en la que la persona pueda incorporarse de nuevo a la sociedad y pueda seguir luchando para encontrar tranquilidad y la felicidad que necesita. Se conoce entonces por resocialización al proceso que pasa una persona para poder volver a integrarse a la sociedad de forma adecuada.

Para Sargiotti (2010): “La resocialización implica una especie de segunda socialización (socialización secundaria); en el sentido que involucra la internalización de una cultura o subcultura diferente a la primera”.Bergalli, docente argentino, afirma que la resocialización “Supone corresponder en el futuro a las esperanzas mínimas de la sociedad y con ello volver a ser incluido en ella” (Bergalli, 2015, p. 11)

Con el propósito de ser reincorporados nuevamente en la sociedad, los adolescentes deben mejorar poco a poco sus comportamientos y manera de pensar, comenzar a darse cuenta de que la manera en que conseguían lo que les interesaba no era la adecuada y empezar a buscar oportunidades que favorezcan su forma de vivir para no volver a un centro penitenciario.

Foucault manifiesta que: “La resocialización comprende un trabajo de reforma dirigido a un individuo que ha violado normas de conducta cardinales en una sociedad, del cual se supone que éste ha sido resocializado si al culminar ese proceso de ortopedia social” (Foucault, 1998)

Aún antes de que salgan del centro de reclusión, los adolescentes deberán cambiar rotundamente su manera de ver la vida. Y a su egreso, tendrán que empezar a comportarse como ciudadanos que se interesan por el bien de otros, que no tienen como opción

herir o robar a los demás para obtener algo, y empezar a actuar como individuos que desean salir adelante y dejar su pasado negativo atrás.

El sistema carcelario en Colombia ha determinado que el fin de la pena no es castigar al sujeto que cometa delitos sino brindarle un tratamiento que permita su resocialización y reintegro a la sociedad. En la ciudad de Cali, un ejemplo es el trabajo que se ha realizado con el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, donde se busca integrar y preparar a los jóvenes para la libertad.

La capacidad de un individuo para anticiparse a la aparición de un problema socialmente relevante, basado en el diálogo y una práctica social, profesional, científica y comunitaria orientada a generar cambios culturales que produzcan nuevas actitudes y estilos de vida, y que a su vez le permitan al individuo un reintegro a la sociedad (Bruges y Gómez, s.f., p. 3).

Esto significa que todos los centros carcelarios y de formación juvenil deben tener talleres, metodología, técnicas aplicables para la formación y proceso de resocialización en las personas que se encuentren en estos lugares porque, según se ha expuesto anteriormente, la idea no es castigar sino educar y preparar individuos para la sociedad, donde puedan aportar y mejorar, y no perjudicar a un grupo determinado.

Gracias a los talleres brindados por la USC, muchos jóvenes que se encontraban pagando su sanción ven la comunicación social como una alternativa para poder salir adelante. Por ejemplo, en el caso de los dos jóvenes que hacen parte de esta investigación, en su resocialización tuvo que ver mucho el interés por transitar un nuevo camino, gracias al manejo de cámaras, el desarrollo y grabaciones de sus canciones, entre otras actividades. La comunicación logró que su proceso de reincorporarse a la sociedad fuera favorable.

La resocialización comprende el proceso que se inicia con la estancia del condenado en prisión, mediante el cual el equipo interdisciplinario profesional [...] procura que el interno pueda tomar conciencia de la génesis de su comportamiento delictivo

pretérito y de sus implicancias personales, familiares y sociales presentes y futuras, con el propósito de fomentar y consolidar su capacidad de convivir en sociedad respetando la ley penal en lo sucesivo (Guillamondegui, 2010).

Cuando una persona ha logrado reinsertarse de forma correcta en la sociedad, dejar su pasado es importante. Ahora tiene claro que saldrá a hacer el bien y no a cometer más actos ilícitos. Sin embargo, para las personas resocializadas, enfrentarse a la realidad no será muy fácil ya que su estancia en un centro de internamiento puede dificultarle nuevamente la convivencia en sociedad, pues seguirá siendo visto por muchos como un delincuente.

En conclusión, los talleres que dictaron los estudiantes y docentes de la Universidad Santiago de Cali, en su mayoría contribuyeron favorablemente en el comportamiento que los jóvenes tenían en cada encuentro con los estudiantes, ya que se relacionaban con personas diferentes, tenían la oportunidad de aprender y disfrutar de un espacio que les ayudaba a pensar por un momento que no se encontraban privados de su libertad.

Capítulo 3

Contexto del proyecto

Capítulo III. Contexto del proyecto.

3.1. Centro de Formación Juvenil. Buen Pastor

El Buen Pastor era una cárcel para mujeres en Cali, hasta la creación del Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí. Este centro de reclusión de adultos tiene sectores para internos mujeres y hombres, tanto sindicados (as) como condenados, de alta, media y mínima seguridad y hacia allá fueron trasladadas todas las internas.

Con la transferencia de las mujeres del Buen Pastor a la cárcel de Jamundí, las instalaciones del Buen Pastor, propiedad del municipio, fueron destinadas a la creación de un Centro de Formación Juvenil, gracias a la decisión de la justicia en torno a una tutela presentada por la Defensoría del Pueblo en Cali. Se planteó el argumento de que los jóvenes infractores estaban siendo reclusos en sitios donde había también adultos, debido al hacinamiento que se presentaba en el único centro de Servicios Judiciales para adolescentes que existía en ese entonces. Esta era una situación que violaba todas las normas de infancia y adolescencia.

La ley de responsabilidad penal plantea que los adolescentes deben tener un proceso muy diferente al de los adultos, partiendo de “un planteamiento de restablecimiento de derechos, debido a que los adolescentes cuando se convierten en delincuentes muchas veces han perdido una cantidad de derechos como: el derecho a tener un hogar, a la salud, a la educación a su seguridad”, manifestó la comunicadora social y directora del proyecto de intervención social Plan Padrino, Olga Behar (2016).

En la tutela presentada por la Defensoría, se exigió a Bienestar Familiar y a la Alcaldía de Cali crear un Centro en el cual los adolescentes pudieran tener un tratamiento específico para ellos, “en Cali ya existía el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili, pero estaba totalmente colapsado por la cantidad de adolescentes que delinquen, entonces decidieron utilizar esa instalación del Buen

Pastor, le hicieron una reconstrucción y, como tiene mejores condiciones de seguridad, se creó como Centro de Formación de mediana seguridad”, expresó Olga Behar directora del proyecto de intervención Plan Padrino en el CFJBP (Comunicación personal, septiembre 2016).

Fue así como en el año 2011 se creó el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, que en un principio contaba con 40 cupos y actualmente tiene capacidad instalada para recibir a 372 jóvenes en conflicto con la ley.

A este Centro de Formación llegan jóvenes de todos los estratos socioeconómicos, principalmente jóvenes infractores de estratos 1 y 2 del suroccidente colombiano. Está ubicado en la carrera 31A # 27B-34, en Cali, Valle del Cauca, detrás de la cárcel Villa Hermosa, en el barrio Fortaleza.

A través de una convocatoria, Crecer en Familia fue la entidad operadora elegida para el manejo del Centro de Formación Juvenil. Esta es una Organización No Gubernamental que desde el 15 de enero de 2001 ha venido trabajando en pro del desarrollo integral del ser humano y el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Esta ONG lidera proyectos en Valle del Cauca, Cauca, Chocó, Meta y Norte de Santander. Su directora general es la abogada Zulamita Kaim Torres, cuya vocación ha ido siempre encaminada a garantizar los derechos y el bienestar de la familia.

El Centro de Formación Juvenil Buen Pastor es el escenario donde se lleva a cabo el desarrollo del proyecto de intervención Plan Padrino. Actualmente, cuenta con 17 casas donde se alojan entre 15 y 20 adolescentes; cada casa tiene un nombre distinto, que resalta valores, como: Honestidad, Identidad, Renacer, Convivencia, Solidaridad, Armonía, Amistad, Lealtad, entre otros.

Es entonces, como se ha mencionado anteriormente y dentro de la dinámica enmarcada del proyecto de intervención para el cambio social “Plan Padrino” adelantado por estudiantes y docentes de la Universidad Santiago de Cali en el Centro de

Formación Juvenil Buen Pastor, que ha sido posible la interacción con los jóvenes infractores, utilizando como puente conector las estrategias educomunicativas que van desde talleres hasta productos realizados por ellos mismos, convirtiéndose en los protagonistas del derroche de talento plasmado en las piezas publicadas en el espacio digital.

Apoyados en lo anterior y amparados por las dinámicas planteadas por la Universidad Santiago de Cali, en un total de 16 sesiones distribuidas semanalmente, fue posible un fuerte acercamiento entre las partes, alejando los estigmas sociales, conociendo las necesidades, fortalezas, debilidades y expectativas que tienen los jóvenes recluidos, para así lograr que el producto de esta investigación lograra el objetivo planteado desde una perspectiva más humana y sensible: dar mayor visibilidad al talento que se teje detrás de los muros de encierro, capaz de renovar y aportarle dinámicas distintas a la sociedad.

3.2. Marco Legal

El proyecto se enmarca en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que incluye las normas que deben seguir los adolescentes infractores de Colombia para cumplir con sus procesos de resocialización.

Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna (Ley 1098, 2006).

Esta Ley refiere artículos que sirven para comprender a cabalidad las normas y los términos con que deben ser tratados los jóvenes que se encuentren en centros de resocialización.

Los siguientes artículos de la Ley son parámetros y guías de mucha utilidad para el planteamiento de herramientas educomunicativas del proyecto:

Artículo 19. Derecho a la rehabilitación y la resocialización. Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen el derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas

Artículo 26. Derecho al debido proceso. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que se les apliquen las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados.

Artículo 144. Procedimiento aplicable. Salvo las reglas especiales de procedimiento definidas en el presente libro, el procedimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes se regirá por las normas consagradas en la Ley 906 de 2004 (Sistema Penal Acusatorio) exceptuando aquellas que sean contrarias al interés superior del adolescente.

Artículo 177. Sanciones. Son sanciones aplicables a los adolescentes a quienes se les haya declarado su responsabilidad penal:

1. La amonestación
2. La imposición de reglas de conducta
3. La prestación de servicios a la comunidad
4. La libertad asistida
5. La internación en medio semicerrado
6. La privación de libertad en centro de atención especializado.

Las sanciones previstas en el presente artículo se cumplirán en programas de atención especializados del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y deberán responder a lineamientos técnicos diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Artículo 178. Finalidad de las sanciones. Las sanciones señaladas en el artículo anterior tienen una finalidad protectora, educativa y restaurativa, y se aplicarán con el apoyo de la familia

y de especialistas. El juez podrá modificar en función de las circunstancias individuales del adolescente y sus necesidades especiales las medidas impuestas.

Artículo 148. Carácter especializado. La aplicación de esta ley tanto en el proceso como en la ejecución de medidas por responsabilidad penal para adolescentes, estará a cargo de autoridades y órganos especializados en materia de infancia y adolescencia (Ley 1098, 2006).

Los artículos citados anteriormente son considerados pertinentes para la investigación, ya que corresponden a la función que deben desempeñar entidades encargadas en procesos de resocialización, en este caso, la ONG Crecer en Familia en convenio con la Universidad Santiago de Cali, organizaciones que en los últimos han velado por un proceso fructífero de resocialización de los adolescentes recluidos en el Centro de Formación Buen Pastor.

3.3. Metodología

Enfoque

La investigación para la creación de un espacio digital que visibilice los logros del “Plan Padrino” trabajó con un enfoque cualitativo, pues se busca brindar un espacio de alcance masivo que sirva como puente conector entre los jóvenes infractores y la sociedad, en el que a través de la exposición de piezas enmarcadas dentro del proceso educacional, se logren derribar los estigmas que predisponen a ambas partes, con el fin de lograr la reinserción, la articulación y el trabajo de manera productiva, coherente con dinámicas sociales de desarrollo; además de brindar a los jóvenes mayor conciencia y aumento en su autoestima, al valorar su trabajo considerándolos protagonistas y agentes de cambio.

Un enfoque cualitativo que puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos (Hernández, Fernández y Batispta, 2010).

A continuación, se presentarán algunas premisas que contribuyen a indicar por qué la investigación tiene un enfoque cualitativo.

Una de las principales características que orientaron la investigación cualitativa de este estudio fue la cercanía y el trato intensivo con los jóvenes involucrados en el proceso, con la finalidad de entender la visión que estos tenían de la realidad y si era posible orientarla de manera positiva,

Se condujo básicamente en ambientes naturales, donde los participantes se comportaron como lo hacen en su vida cotidiana. Por esa razón, las investigadoras Salomé Fajardo y Laura Echeverry, durante el proceso de elaboración de su trabajo de grado, se desplazaron hasta las instalaciones del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor para cumplir con este primer requisito de una investigación cualitativa.

Esta investigación se desarrolló progresivamente teniendo en cuenta las pautas humanas, sociales y teóricas que enmarcaban su avance; por ello, los conceptos trabajados se desglosaron progresivamente de acuerdo con el orden categórico propuesto en un sentido común, abarcando todas las perspectivas.

La recolección de los datos estuvo fuertemente influida por las experiencias y las prioridades de los participantes en la investigación, más que por la aplicación de un instrumento de medición estandarizado, estructurado y predeterminado.

La información se extrajo de los datos y no necesitó reducirse a números, ni debió analizarse estadísticamente (aunque el conteo se pudo utilizar en el análisis).

La investigación fue abiertamente sensible a los efectos que las investigadoras producían en las personas que constituyeron el objeto de estudio, que en este caso se representó en los jóvenes participantes del Plan Padrino.

Las investigadoras comprendieron y analizaron el fenómeno en profundidad y los sujetos en cuestión desde la perspectiva que estos manifestaron, dejando de lado sus prejuicios y creencias, mayoritariamente creadas a partir de imaginarios sociales.

Método.

Esta investigación fue descriptiva porque estudió a los objetos y seres vivos – en este caso a los jóvenes infractores– en sus contextos o ambientes naturales, teniendo en cuenta la influencia de su realidad en el comportamiento y desarrollo de los hechos, y cómo el conjunto de estos, componían los fenómenos en estudio.

Este tipo de investigación, comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta (Tamayo, 2004).

Como muestra de ello, en el periodo en que se realizó la recolección de datos –2016b– las investigadoras asistieron, durante un semestre, cada lunes, al Centro de Formación Juvenil Buen Pastor en donde, a través de diversas actividades previamente programadas, tenían un espacio de interacción con los jóvenes infractores.

La recolección de los datos se interesó en conocer las perspectivas, opiniones y puntos de vistas del objeto de estudio: los adolescentes infractores.

La interacción entre las investigadoras y los jóvenes fue la esencia del estudio y resultó de vital importancia debido a que lo expresado por los jóvenes a través del lenguaje escrito, verbal y visual brindó las pautas necesarias para analizar y describir comportamientos o interés por las actividades que se realizaron.

Instrumentos

Para llevar a cabo los objetivos planteados en esta investigación, cuyo producto sería un espacio digital para la divulgación de los trabajos realizados por los jóvenes infractores recluidos en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, se trabajó con los siguientes instrumentos: las entrevistas a los jóvenes infractores, la encuesta dirigida a algunas personas activas socialmente y los talleres educomunicativos

Aplicando lo anterior en un proceso que nace a partir del estudio, aplicación, recolección de información y análisis de datos, se tuvieron en cuenta aspectos contextuales propios del comportamiento y acciones tejidas desde la cotidianidad de los jóvenes, al igual que de distintos escenarios sociales en los que se involucraban las partes tratadas y la muestra con la que se trabajó; derivando en resultados claves del verdadero impacto provocado; el mismo que concierne desde cada joven en particular, para el aporte a una dinámica social reestructurada.

Entrevistas

Respondían a una categoría mixta o semiestructurada en la que las preguntas formuladas permitieron comparar y tener en cuenta las respuestas de distintos jóvenes infractores así como la profundización en algunas características particulares que estas arrojaron.

Con la finalidad de agrupar y estudiar la percepción que tenían los jóvenes infractores respecto a las expectativas del espacio digital y la consideración que posteriormente tenían de sí mismos y de la sociedad una vez publicados sus trabajos, fue necesario sistematizar su opinión en una ficha de autoría propia, con datos relevantes como la edad y sus palabras, lejos de algún tipo de edición, pues en esencia, databa y arrojaba las propuestas exactas del planteamiento, creación y puesta en marcha de dicho producto. A continuación, el diseño de la ficha anteriormente mencionada; el resultado se puede encontrar en anexos.

Tabla 1. Formato de ficha utilizada para sintetizar entrevista con los jóvenes infractores.

Investigadora:
Edad del joven:
Pregunta:
Opinión:

Fuente. Los autores - Laura Echeverry. Salomé Fajardo. Semestre 2016B

En dicha entrevista, se dispuso de un lenguaje simple que facilitara la comprensión e interiorización de las preguntas y respuestas dadas, generando una interacción sin fricciones entre las entrevistadoras y los jóvenes infractores. Estos tuvieron una actitud abierta y receptiva en la medida en que constataron que su opinión era tenida en cuenta y que su trabajo representaba el núcleo del proceso dinámico y cambiante que supone un esfuerzo por mejorar desde la sociedad, las apreciaciones que se tenían sobre ellos y sus trabajos, para así facilitar su reinserción a la dinámica social establecida comúnmente.

Como se mencionó anteriormente en la descripción de la muestra concerniente a la investigación, en los jóvenes se presentó una variación debido a agentes de salud (varicela en la casa original) y orden (problemas de comportamiento). Esto influyó en que el total de los adolescentes que inició el Taller de Estrategias Educomunicativas se redujera y finalmente se graduaran solo 14 de los convocados inicialmente. Por tal razón, tomamos en cuenta la opinión de 18 jóvenes que estuvieron en forma relativamente continua en el proceso y que representan un poco más de la mitad de los que iniciaron y finalmente culminaron.

Tabla 2. Preguntas formuladas en la entrevista con los jóvenes infractores.

¿Qué opina de la publicación, en Internet, de su trabajo y del de sus compañeros?
¿Cuál es el aporte que le brindan los talleres y los trabajos hechos?
¿Cómo cree que influirá en la sociedad la publicación de su trabajo?
¿Qué le causó más dificultad en los talleres?
¿Qué fue lo que más te gustó de los talleres?
¿Cree que es conveniente diseñar una página web para publicar los trabajos que ustedes han hecho?
¿Cuál fue la actividad que más le gustó realizar en los talleres?
¿Cómo le gustaría que fuera la página web?
¿Por qué le gusta asistir a los talleres de educomunicación?

Autores: Laura Echeverry - Salomé Fajardo. Semestre 2016B

Encuesta

La encuesta permitió recoger, conocer y analizar datos, de manera rápida y eficaz, de un número determinado de individuos que, en su mayoría, comparte imaginarios y estigmas comunes respecto a los jóvenes infractores y lo que concierne a su accionar.

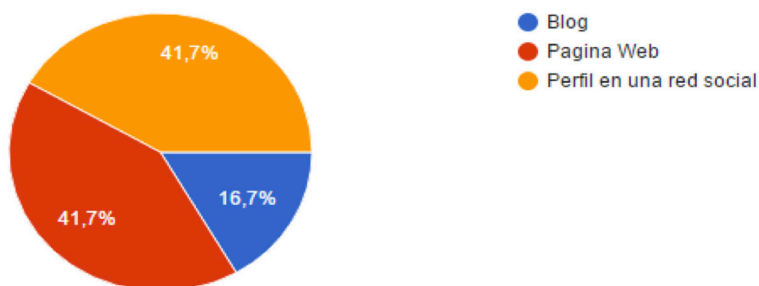
Se implementó de manera virtual y se componía de diez preguntas cerradas en donde los encuestados escogieron una opción de respuesta sin necesidad de explicar los por qué.

Es posible relacionar este instrumento como un canal de opinión sobre el tema en particular de la investigación, cuyos resultados permiten determinar, de forma numérica y por mayoría, algunos aspectos generales cuyos porcentajes revelan las preferencias, expectativas y nivel de aceptación por parte de algunas personas diversas de la sociedad.

La encuesta se realizó con la finalidad de tener un mayor acercamiento a la percepción de las personas al consumir el contenido del espacio digital y otros aspectos, como temáticas del contenido y la aceptación frente a una nueva cara de los jóvenes, reflejada a través de sus distintos trabajos. Se seleccionó a un grupo de doce personas con edades que oscilaban entre los 19 y 50 años, con diferentes características como género, clase social, profesión, dinámica diaria que, además, permitió conocer desde distintas perspectivas, identificar y analizar diferentes aspectos relevantes relacionados con el modelo web de divulgación.

A continuación, un ejemplo del tipo de preguntas y la exposición de resultados en diagramas estadísticos, así como la interpretación de los resultados, teniendo en cuenta el promedio por cada opción de respuesta. Las otras preguntas con su respectivo gráfico e interpretación se pueden encontrar en los anexos.

Gráfico 1. ¿Qué medio digital considera usted más útil para la divulgación de los productos comunicativos realizados por los jóvenes infractores del Buen Pastor?



Fuente: Laura Echeverry - Salomé Fajardo. Semestre 2016B

Resultado: Respondiendo a la pregunta “¿Qué medio digital considera usted más útil para la divulgación de los productos comunicativos realizados por los jóvenes infractores del Buen Pastor?”, en el total de doce personas encuestadas se presentó

un empate del 41.7% entre la página web y el Perfil en una red social. El 16.7% restante prefirió un Blog.

Taller Audiovisual

Durante las sesiones de trabajo, y guiados por los docentes encargados, se llevó a cabo el taller de producción audiovisual, que trató diversos temas, como planimetría, color, sonido, manejo de cámara y un importante espacio de acompañamiento y desarrollo de la creatividad, en donde los jóvenes infractores recrearon su realidad, usando como única herramienta la imaginación. Para ello, se utilizaron recursos como láminas en cartulina, transporte de equipos, dibujos y escritos, entre otras herramientas de ayuda didáctica, teniendo en cuenta que el aprendizaje debía ser alto, productivo y no ser visto como una imposición.

A través del taller aplicado, a los jóvenes les fue posible realizar obras audiovisuales, como notas y video clips, dirigidos a promover una mejor convivencia. El taller estuvo encaminado no solo a que el adolescente tomara mayor conciencia de las habilidades y destrezas que poseía para realizar actividades relacionadas con la comunicación; también permitió que dichas piezas cumplieran la función de puente de comunicación, a través de las cuales pudieran expresarse y realizar catarsis, que en ocasiones es el primer paso para el proceso de resocialización.

Esta actividad aportó a los jóvenes recluidos en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, valores de convivencia como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad con actividades grupales donde se aplicaron conceptos y se generaron productos audiovisuales mientras se desarrollaron géneros como entrevistas, reportajes, notas y los ya mencionados video clips.

Se buscaba capacitar a los adolescentes infractores del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor en competencias en el área audiovisual, como una herramienta educomunicativa para una mejor convivencia.

Taller de habilidades educomunicativas y convivencia

Uno de los procesos importantes que se tienen en cuenta en este trabajo son los talleres de habilidades educomunicativas y convivencia; estos talleres se realizaron con el fin de conocer la percepción de los adolescentes infractores frente a sus otros compañeros, con los que conviven a diario.

Para lograrlo, se hizo una mesa redonda donde se proponían temas, como por ejemplo cómo se desarrollan las actividades deportivas y cómo es el comportamiento en las clases escolares, así como las anécdotas recaudadas que se daban en esos espacios y también las experiencias de sus vidas afuera del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor.

De esta manera, se obtuvo información de mucho valor para crear contenido escrito y por esa razón se implementaron los talleres educomunicativos, que se caracterizaron por utilizar herramientas como la escritura para crear productos como crónicas, crucigramas y entrevistas; esto dio como resultado que los jóvenes infractores tomaran conciencia sobre la existencia de otro tipo de temáticas de las cuales pueden dialogar y darse cuenta que tienen las aptitudes para crear contenido que aportará a la sociedad, con tópicos diferentes al ámbito en el que vivían anteriormente.

Para la planeación de las actividades se tuvo en cuenta una retroalimentación con los jóvenes y la observación de los mismos, escenificada en el Buen Pastor; se identificaron varios aspectos como la convivencia, diálogos, espacios de aprendizaje, el respeto y, sobre todo, la identificación de habilidades que sirvieran como herramienta para desarrollar actividades educomunicativas, como la escritura, como elemento motivador para la acogida de los talleres que posteriormente apoyaría, como medio de desarrollo y reinserción activa productiva en su círculo social más cercano.

Se plantearon y desarrollaron talleres articulados con estrategias en conjunto con los jóvenes de la casa 'Identidad'

para la prevención y resolución pacífica de los conflictos.

Conceptos teóricos aplicados:

- Diálogo - Convivencia
- Contexto - Sociedad
- Cooperación
- Habilidades

Tabla 3. Cronograma de actividades realizadas durante el periodo 2016 B - Programación taller audiovisual

- Taller Audiovisual realizado en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor durante el periodo 2016 B

Sesión	PRODUCTO LOGRADO	TRABAJO DE CAMPO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL BUEN PASTOR
I	Listado final sobre los principales problemas de convivencia en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor.	Entrevistas con cámara a los adolescentes infractores, donde se les pregunta sobre los problemas de convivencia que hay en el Centro de Formación.
II	Los adolescentes infractores tienen conocimiento sobre los planos audiovisuales y saben diferenciar uno de otro.	Con unas láminas y con imágenes se enseñan los nombres de cada uno de los planos y el lenguaje audiovisual que presenta cada uno
III	Guion para grabar cápsula informativa	Proponer temas para hacer cápsulas informativas dentro del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor.
IV	Producir las notas periodísticas ya estipuladas en la sesión anterior	Los adolescentes infractores logran obtener el resultado final que es la realización de la nota audiovisual.
V	Los adolescentes grabarán un video clip a tres cámaras dentro del Buen Pastor.	Video clip.

<p>VI</p>	<p>Los estudiantes de la USC expondrán qué es la entrevista, tipos de entrevista y ejemplos. Los jóvenes infractores realizan ejercicios prácticos</p>	<p>Interacción entre los adolescentes, fomentando el trabajo en equipo y entrevistándose unos a otros</p>
<p>VII</p>	<p>Los adolescentes realizarán un magazín, con entrevistas a personajes.</p>	<p>Los adolescentes comprenden y logran realizar un magazín periodístico donde se entrevistan personalidades.</p>
<p>VIII</p>	<p>Se hará una exposición de todos los productos audiovisuales realizados por los adolescentes, ellos hablarán de sus experiencias y sobre lo aprendido en el taller</p>	<p>Los adolescentes reconocen que son capaces de desarrollar las actividades que se propongan, que pueden ser ciudadanos que aportan a la sociedad.</p>

Fuente. Laura Echeverry -Salomé Fajardo. Semestre 2016B

Figura 1. Centro de Formación Juvenil Buen Pastor. Semestre 2016B.



Fuente. Johana Castillo. Archivo UNIMEDIOS USC, 2016B.

Tabla 4. Cronograma de talleres/actividades educomunicativas realizados en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor durante el periodo 2016B

Sesión	Fecha	Producto	Apreciación
I	JULIO 2016	Textos escritos por los jóvenes infractores sobre sus anécdotas de vida; construyeron historias y crónicas de la cotidianidad	<p>Este producto permitió que, en medio del encierro, pudieran tomar un espacio para plasmar las emociones y hechos que han forjado su carácter sin tener personas que los juzguen y rechacen por no estar de acuerdo con ello.</p> <p>Cuando tienen la oportunidad de relatar historias, se abre un mundo donde pueden plasmar sus sueños, donde es evidente que les sobran ideas, talento y que en ocasiones estos se han visto frustrados por falta de oportunidades o por desviar sus prioridades en un contexto que altera sus actos y el orden social de los demás.</p>
II	AGOSTO 2016	Crucigrama	<p>Los jóvenes descubrieron el poder que representa tener en sus manos un lápiz, pudiendo identificar ajustes de ortografía a partir de nombres de animales, regiones del país y equipos de fútbol.</p> <p>La motivación que expresaban cuando podían completar la actividad con éxito, demuestra las ganas de aprender desde lo más básico como primer paso de un largo, pero fructífero camino para proyectarse en el futuro como personas que pueden aportar a un capital social, que cuentan con conocimientos y habilidades que recortan un poco más la brecha que se ha creado y entorpece un poco sus vida y posterior resocialización.</p>

<p>III</p>	<p>SEPTIEMBRE 2016</p>	<p>Estimulación de la creatividad y de propuestas radiales.</p>	<p>Los jóvenes pudieron valorar el sentido del respeto y la escucha hacia el otro. Además de la creatividad que se necesitaba para proponer sus historias mediante una grabación radial; la interacción fortaleció los lazos humanos de los jóvenes infractores.</p> <p>Al escuchar en las grabadoras sus piezas, las reacciones motivaron a desarrollar el interés por perfeccionar técnicas de dicción y escucha que les impartían los estudiantes y manifestaron que eran de gran ayuda.</p>
<p>IV</p>	<p>OCTUBRE 2016</p>	<p>Juego "Stop"</p>	<p>Jugando "Stop" se estableció una mayor interacción entre los jóvenes y los estudiantes, donde no había espacio para jerarquías. A pesar de ser un juego individual, hubo trabajo en equipo, al ayudarse a escribir las palabras. Cuando los jóvenes lograban ganar una ronda o llenar por sí mismos una línea con determinada letra, los demás hacían comentarios en forma de felicitación y competencia sana, que además de hacer un rato interactivo, afianzó el respeto por las ideas, habilidades y conocimientos del otro.</p>
<p>V</p>	<p>NOVIEMBRE 2016</p>	<p>Dibujo libre</p>	<p>La imaginación, que en la mayoría de las ocasiones desarrollan los jóvenes a causa del encierro y la monotonía, juega un papel importante en la visión que tienen sobre todo lo que hay detrás de los muros de encierro, por ejemplo, poder apreciar los lugares, las cosas materiales que tienen un valor real, poder pertenecer y apoyar sanamente a las barras de sus equipos.</p> <p>Poder dibujar, plasmar físicamente la convergencia de sentimientos y emociones que rara vez logran identificar los demás y en otras son desestimados. No se trata del dibujo con trazos más finos sino del empeño con que se hace cada línea.</p>

Fuente: Laura Echeverry Salomé Fajardo. Semestre 2016B

Figura 2. Centro de Formación Juvenil Buen Pastor. Semestre 2016B



Fuente. Johana Castillo. Archivo UNIMEDIOS USC / 2016 B

Conteo y selección de piezas a publicar.

Para la investigación resultó importante determinar las piezas que podían ser publicadas, ya que en algunas se evidenciaba el nombre o la imagen de los jóvenes infractores y por regulación legal se debe restringir y proteger la identidad de los menores de edad. En caso de que alguno pudiera ser identificado, se violaría el derecho a la intimidad y se pondría en juego su integridad.

Además de conocer sobre la ley que protege la identidad de los jóvenes en proceso de resocialización, era imprescindible saber con cuántas piezas se contaba. Para esto, las investigadoras hicieron una selección y evaluación de los productos escritos, radiales y audiovisuales que funcionaban y eran útiles para el medio digital

Esto se hizo con el fin de asegurarse de que el material que iba a ser publicado cumplía con la temática, las características y la filosofía que se ha expuesto a lo largo de este libro, para así lograr una aceptación del público que visitó la página y conseguir una aprobación de los mismos jóvenes infractores y de la sociedad donde se confirmen que siguen en función positiva fuera del Centro de Formación.

Tabla 5. Conteo y selección de piezas a publicar

Tipo de pieza	Género	Cantidad	Temática	Características
Radiales	Narrativo	5	Historias de vida, glosario	Participación activa de las partes, fortalecimiento de habilidades radiales
Escritos / Dibujos/ Expresión	Entrevistas, narración, vocabulario, cuentos, dibujo libre	27	Formulación de entrevistas, dinámica: cambio de roles, historias cotidianas, fortalecimiento de ortografía y vocabulario a través de crucigramas y del juego "Stop"	Participación activa de las partes, fortalecimiento de vocabulario, ortografía, puntuación, géneros periodísticos
Audiovisuales	Notas, narrativas, video musical	7	Notas con historias, contexto y cotidianidad, composición y representación de canción	Participación activa de las partes, fortalecimiento de habilidades escritas, notas periodísticas, creativas y audiovisuales en distintas perspectivas.

Fotográfica	Piezas que reúnen distintas etapas del proceso	109	Participación en talleres, trabajo grupal, dinámicas, fechas especiales, ceremonia de clausura y graduación	Participación activa de las partes.
--------------------	--	-----	---	-------------------------------------

Autores: Salomé Fajardo/Laura Echeverry

Población y muestra.

Como se expresó anteriormente en uno de los apartados del marco contextual, el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor tiene la capacidad de albergar un aproximado de cerca de 400 jóvenes infractores bajo condiciones de vida digna, a pesar de encontrarse en encierro de manera transitoria.

De esa cantidad, aproximadamente 18 jóvenes participaron en las actividades. Cabe recordar que la muestra presentó diferentes cambios durante el tiempo en cuestión, al presentarse factores como una epidemia de varicela, el mal comportamiento de un grupo y algunos jóvenes que se retiraban de manera voluntaria de los talleres. Por ello, solo un total de 14 culminó con éxito el proceso hasta la ceremonia de graduación.

Este grupo fue escogido por el equipo psicosocial del Centro de Formación, de manera previa a través de un “casting”, una entrevista en la que se evaluaba su comportamiento, actitud y disposición a partir de una mirada holística, comprendiendo su entorno como también su propia personalidad. De igual manera, influyó la conducta del grupo de adolescentes en sus casas, entendiéndose a estas como los distintos espacios en los que divide a la población que se encuentra dentro del lugar. Estas divisiones están marcadas, entre otras cosas, por la edad, así como por aspectos conductuales del joven y de su entorno, es decir, que dependiendo de la manera con que pueda establecer y mantener relaciones con los demás, para así crear un ambiente de mediana tranquilidad sin mayores alteraciones del orden. En este periodo, la muestra pertenecía a la casa “Identidad”.

Capítulo 4

Fases de la investigación

Capítulo IV. Fases de la investigación

Fue necesario plantear unas fases, para diseñar una ruta encaminada a lograr el producto final, en este caso el medio digital que respaldaba todo el trabajo realizado en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor

Recolección de información y datos

En esta etapa se realizaron entrevistas con los jóvenes infractores para conocer sus perspectivas de vida y cómo era la convivencia en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor. También se formuló una encuesta usando la herramienta de Google Drive, para que las posibles personas que visitaran la página web contestaran qué clase de contenido debía ser publicado. Y para finalizar, las investigadoras evaluaron y eligieron los productos que debían ser divulgados en el medio web.

Análisis de la información

En esta etapa, la información que se recolectó tuvo un análisis sobre las actitudes, tanto de los jóvenes infractores como de las personas que visitarían la página web. Este análisis dio respuesta sobre si fue importante la implementación de los talleres en el proyecto de investigación, qué material debía ser divulgado y si el medio web tendría aceptación.

Diseño / Aspectos a tener en cuenta

Esta etapa brindó esos detalles importantes a tener en cuenta para el diseño de la página web, como restricción de los comentarios y ocultar las identidades de los adolescentes infractores, como lo indica la ley.

Funcionamiento

En esta etapa se describe de forma detallada el funcionamiento del espacio digital, dando cuenta de la disponibilidad, contenido

y navegación con la que se encuentran quienes utilicen esta plataforma. Lo anterior se hace dividiendo las secciones y el tipo de contenido, es decir, describiendo cada sección enmarcada en el tipo de herramienta educomunicativa tratada, además de espacios adicionales que están incluidos, desde el planteamiento del diseño, y que forman parte de la articulación y los recursos utilizables.

Recolección de información y datos

Se realizaron tres etapas para la recolección de datos e información relevante y de suma importancia para tener en cuenta al momento de poner en marcha el diseño del modelo web.

La primera etapa se llevó a cabo usando el instrumento de la entrevista. Los cuestionarios se aplicaron a los jóvenes infractores que se encuentran en el proceso de resocialización en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor.

Las entrevistas se realizaron al terminar cada plenaria correspondiente al cronograma de actividades, las investigadoras disponían de un tiempo para hacer las preguntas a los adolescentes infractores, donde se trataban diferentes tópicos, especialmente sobre la actividad que se acababa de desarrollar. Además, se les contaba sobre el objetivo principal de la recolección de los productos realizados por ellos, que posteriormente fueron publicados en el medio digital.

Las entrevistas con los jóvenes infractores que participaron en los talleres educomunicativos tenían como fin conocer su pensamiento y opiniones sobre las actividades que se realizaban; se formularon distintos cuestionarios para aumentar el rango de respuestas y para obtener información más acertada sobre lo que ellos consideraban que estaba bien, para que los talleres siguieran siendo interesantes y cuáles eran sus expectativas con la página web.

Es importante aclarar que algunas entrevistas no se hacían con un cuestionario previamente definido, fueron conversaciones

o diálogos donde los adolescentes infractores expresaban sus dificultades en la casa “Identidad”, por qué creían que era importante asistir a los talleres y si consideraban que la página web era un medio acertado para dar a conocer cómo iba el proceso de resocialización que se estaba llevando a cabo.

La segunda etapa que se tuvo en cuenta para la recolección de datos fue la participación de los ciudadanos, ya que la sociedad tendría acceso a la página web, y podrían conocer el contenido que allí se publicaría. Se aplicó con aquellos que aceptaran esta nueva propuesta, un medio de comunicación que pretendía mostrar procesos de resocialización, con el objetivo de cambiar perspectivas sobre los jóvenes infractores que producían contenido para enriquecer la página.

Se plantearon una serie de preguntas usando la herramienta de Google Drive –Formulario de Google– y se envió una encuesta a través de correos electrónicos; las personas desarrollaron el ejercicio y se pudo hacer un análisis de cuál debía ser el nombre apropiado para la página web y qué contenido consideraban debía publicarse.

La última etapa fue una perspectiva más íntima entre las investigadoras, que recopilaron todo el material realizado en las visitas a las instalaciones del CFJBP en el periodo 2016B. Ellas eligieron cuáles eran los mejores productos para publicar que cumplieran con las temáticas apropiadas, el reglamento y estándares de calidad, así también como tomar la decisión sobre todo en el contenido audiovisual y darle tratamiento de edición a los rostros de los adolescentes infractores, que por ley no pueden ser divulgados públicamente.

Análisis de la información recolectada: Entrevista dirigida a los jóvenes infractores y Encuesta digital aplicada a la sociedad

La información recolectada entre los jóvenes infractores y personas de la sociedad, –a través de la entrevista y encuesta digital detallada anteriormente en el apartado de instrumentos– arroja aspectos humanos que a gran escala proyectan

imaginarios y dinámicas sociales respecto a la realidad en que se elabora, difunde y consume el espacio digital.

Tener una mayor cercanía, aceptación y conocimiento a fondo del contexto en que ambas partes se reconocen mutuamente, alejados de los estigmas encasillados en experiencias y reconocimiento dinámico, resulta necesario tomar como pilar las expectativas no solo en lo que a contenido del espacio digital refiere, también en lo que social y humanamente desprende este espacio producto de investigación al empezar a tejer nuevos lazos de interacción desde lo particular a lo general. Se abren así espacios en el que se pretende de manera mutua, empezar a construir caminos que permitan una resocialización sana de los jóvenes infractores para una posterior reintegración activa en la sociedad, donde el crecimiento sustancial se traduce en la potenciación de habilidades, actividades y oportunidades en distintos campos de actividad como el educativo, el laboral y el de emprendimiento.

Respecto a lo anteriormente expresado en la entrevista a los adolescentes, realizada bajo un contexto de mutua cercanía, en donde fue posible establecer una comunicación eficaz, resultan algunas premisas en lo que concierne a su actitud durante las actividades, la disposición a descubrir y potenciar sus habilidades en cuando a comunicación refiere, además siendo la esencia del presente trabajo, la divulgación a gran escala de sus trabajos. A continuación se expondrá el análisis de las respuestas encontradas, teniendo en cuenta la dinámica desarrollada durante y al finalizar los talleres, actividades y apartados de lo que esperan sea este espacio digital en su función:

- La mayoría de los jóvenes entrevistados y que participaron continuamente de las actividades, se muestran de acuerdo con la publicación virtual de las piezas y contenido elaborado al verlo como un primer paso que permita en medida progresiva, cambiar la imagen referencial que se tiene de ellos.

- Las actividades de educomunicación sirvieron para mejorar el estigma que tenían de sí mismos, al ver reflejada su visión

de la realidad y su esfuerzo en piezas gráficas, audiovisuales, sonoras y escritas.

- El aprovechamiento de los recursos digitales y de la Web, genera escepticismo en algunos debido a que por condiciones de encierro y socioeconómicas de sus familias, creen poco probable la visita y aprovechamiento de sus trabajos. Sin embargo, para otros representa la maximización de la calidad del trabajo que hacen dentro del Centro de Formación Juvenil.

- La idea plasmada en cada trabajo, evoca momentos que marcaron e influyeron en sus decisiones y acciones. Ello representa una especie de catarsis al transformar esos recuerdos a través de temáticas artísticas como letras musicales, dibujos y anécdotas escritas.

- Es evidente el gran interés que representa el dejar en alto el nombre del Centro Formación Juvenil Buen Pastor pues es visto por los jóvenes como una “marca” representativa de su autoría. Lo anterior implica la responsabilidad de reflejar en el espacio digital la esencia del lugar y de sus ocupantes, es decir, que se logre transmitir a través del diseño, lenguaje y denominación la idea de un resurgir fuerte que nace desde el encierro, basado en cambios e ideales que pueden aportar a las dinámicas sociales.

A continuación, siguiendo la dinámica planteada, se procede a la identificación de las respuestas dadas en la encuesta digital realizada a un grupo de personas civiles. Lo anterior, aplicado dentro de los instrumentos propios del presente estudio adelantado, pues ambas perspectivas resultan de vital importancia para homogenizarlas, logrando una realización asertiva –desde las opiniones de ambas partes– del espacio digital, teniendo en cuenta que funciona en pro de los jóvenes infractores de la mano de los imaginarios, dinámicas y oportunidades que generen individuos de la sociedad.

La encuesta digital se aplicó a un grupo de doce personas, que como se mencionó anteriormente, comprende preguntas cerradas con cerca de tres y cuatro opciones de respuesta

enmarcadas bajo una misma línea; trató aspectos del contexto social como permitieron identificar premisas constructivas desde perspectivas temáticas, de acogida y aceptación en el espacio digital.

La puesta en marcha es aplicada teniendo en cuenta uno de los aspectos más importantes del presente trabajo y trata de, como se ha recalado anteriormente, contribuir con una resocialización mutuamente afianzada y respetada. Cabe anotar que los resultados estadísticos y gráficos, con su respectivo análisis y articulación directa al espacio digital, se encuentran en el apartado número nueve del presente trabajo.

A continuación se expondrán algunas de las más importantes observaciones obtenidas al respecto:

- El 75% de los encuestados considera que es espacio digital contribuirá a replantear la imagen negativa que se ha construido en torno a los jóvenes infractores recluidos en el Buen Pastor, dando paso a planteamientos positivos que se verán reflejados en la acogida e interacción, en un primer momento, del espacio digital y luego en el tratamiento conductual en el proceso de resocialización.

- Los productos publicados representan un primer y vital acercamiento entre los jóvenes infractores y su inserción en distintos escenarios sociales al representar el capital con el que cuentan para probar las habilidades que aprendieron, desarrollaron y esperan potenciar una vez terminen su encierro, lo que representa una dinamización del trabajo como aporte en estructura individual y social además para sobreponerse a situaciones adversas.

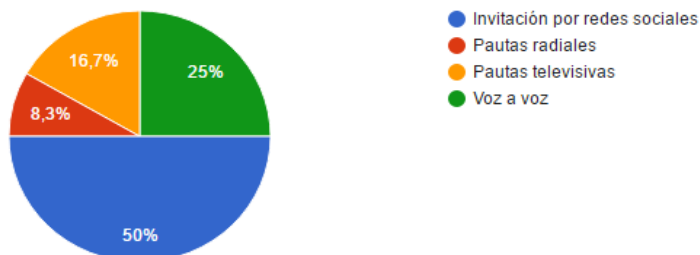
- El 75% de las personas que respondieron a la encuesta, consideran que el espacio digital debe contar con un espacio que permita exponer comentarios a modo de opinión. El intercambio de ideas e información representa para ellos el rompimiento de barreras y la importancia de tener en cuenta la opinión en general. Sin embargo, una vez analizado el contexto, no se

considera pertinente, pues es necesario evitar agentes externos que puedan alterar el verdadera sentido constructivo de esta propuesta, en virtud de generar para los jóvenes los mejores escenarios alejados de los traumas que pueden representar la infravaloración de su trabajo y actitudes.

- En cuanto a contenido, un gran 75% de los encuestados consideró de manera unitaria la restricción de temáticas a publicar, es decir que deben suprimirse contenidos que representen hostigamientos violentos y/o que vayan en contra de la construcción de bases de progreso y respeto, siendo esto una de las bases del sentido humano y social que propende el espacio digital en este trabajo.

A continuación, una muestra del formato de la encuesta digital aplicada a un grupo de personas, con su respectivo porcentaje de respuesta y el gráfico estadístico que relaciona todas las opciones planteadas:

Gráfico 2. ¿Qué medio de difusión considera usted más pertinente para la divulgación de este modelo web?



Autores: Laura Echeverry /Salomé Fajardo. Año: 2017

Capítulo 5

Diseño y funcionamiento del proyecto

Capítulo V. Diseño y funcionamiento del proyecto

La interacción entre las investigadoras y los jóvenes es la esencia del estudio y resulta de vital importancia debido a que lo expresado por los jóvenes a través del lenguaje escrito, verbal y visual brinda las pautas necesarias para analizar y describir comportamientos o interés por las actividades que se realizan.

Los jóvenes infractores, representan un grupo vulnerable en la sociedad, al estar expuestos a constantes críticas por parte de la sociedad civil que socialmente ha creado un imaginario en el que estos jóvenes son agentes que alteran la tranquilidad y dinámica social; por ello se deben tener en cuenta algunos aspectos que no interfieran en el proceso de resocialización tales como los siguientes:

- Resulta necesario aclarar que por motivos de seguridad integral y teniendo en cuenta que a este medio podrá ingresar la persona que así lo desee al ser público y masivo, se omitirán los nombres de los jóvenes infractores que participaron en los talleres y elaboración de las piezas anteriormente mencionadas.

- Restricción de comentarios y publicaciones del público consumidor del medio web, debido a que no se tiene un control sobre la opinión de los individuos; por tanto algunos de estos pueden ser destructivos o mal intencionados, generando una barrera social que hace ruido en el proceso por el que los jóvenes pasan para de nuevo estar inmersos en la actividad social.

- Se debe también tener en cuenta que la familia de los jóvenes representa uno de los públicos de mayor interés hacia el medio web y al representar su círculo socio afectivo más cercano, genera también reacciones que desde el punto humano pueden desencadenar actos violentos. Lo anterior, no significa que no existirá una interacción entre el público y las investigadoras que son las directas responsables del contenido, manejo y administración del medio web, pues la idea busca una retroalimentación que a partir del diseño se podrá efectuar por una sección de contacto.

- La Ley de Infancia y Adolescencia vela por la integridad física y moral de los jóvenes, es estricta en que la aparición de la identidad de los adolescentes infractores no puede salir a luz pública y mucho menos en medios masivos como el internet. Ellos al finalizar su tiempo de estadía en el Centro Formación Juvenil, tienen el beneficio de salir sin antecedentes judiciales y/o penales para contribuir al proceso de resocialización en aspectos estudiantiles, laborales y aquellos factores que conciernan a la libertad jurídica, representada en documentos oficiales como pasado judicial, entre otros. Por esta razón se tendrá especial manejo en las piezas fotográficas y audiovisuales contando con la herramienta de edición, para pixelar o distorsionar rostros de los implicados.

- Desde el momento que se empezaron a desarrollar las herramientas educomunicacionales hasta pasar a la producción de las piezas audiovisuales, radiales o escritas se ha tenido un especial cuidado con las temáticas a tratar. Iría en contra de un sentido lógico el contenido violento e inadecuado; por ello será preciso publicar diversos productos que van desde historias de vida o superación personal hasta melodías motivacionales.

- Técnicamente, se tendrá especial cuidado en el diseño del portal para no incurrir en faltas como plagios de identidad. De igual manera, se tendrán en estándares que garanticen la calidad, funcionamiento y correcto desarrollo de dicho espacio digital en la web, lo que directamente se reflejará en las observaciones satisfactorias del público.

Por otro lado se tendrán en cuenta otros aspectos que mejoran y fortalecen el desarrollo e implementación del medio web como producto final de la investigación siguiendo el lineamiento de los objetivos anteriormente planteados.

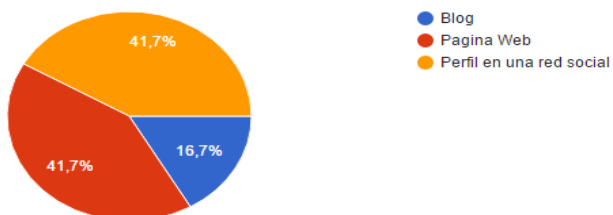
Análisis de la información de encuesta digital ¿Cómo aplicar las respuestas al espacio digital?

A continuación se mostrarán los resultados de la encuesta digital realizada a un grupo aleatorio de doce personas de la ciudad de Cali, que oscilan entre los 19 y 50 años. Esto con el

fin de identificar y analizar diferentes aspectos relevantes del modelo web de divulgación cuyo contenido proviene del grupo de jóvenes infractores recluidos en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, con el cual se trabajó en el periodo 2016B.

Resulta pertinente resaltar en este punto que todas las interacciones realizadas entre las partes, además del análisis de la información es con el fin imprescindible de identificar los aspectos más importantes en todo lo que concierne al diseño del espacio digital.

Gráfico 3. ¿Qué medio digital considera usted más útil para la divulgación de los productos comunicativos realizados por los jóvenes infractores del Buen Pastor?



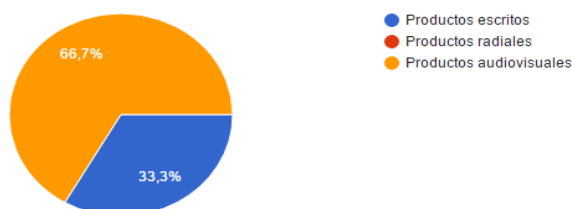
Autores: Laura Echeverry/ Salomé Fajardo. Año: 2017

Resultado: Respondiendo a la pregunta ¿Qué medio digital considera usted más útil para la divulgación de los productos comunicativos realizados por los jóvenes infractores del Buen Pastor? Con un total de doce personas encuestadas se presentó un empate del 41.7% entre la página web y el Perfil en una red social. El 16.7% restante prefirió un Blog.

Si bien la mayoría de encuestados prefiere un perfil en redes sociales, algunas circunstancias de orden social, de seguridad y relevancia impiden que se lleve a cabo de esa manera. Con el transcurrir y análisis propio de la investigación, se determinó que un perfil en redes sociales puede propender por el morbo y escrutinio público en contra del trabajo y buena imagen que se pretende mostrar; esto debido a que por este medio la interacción es incontrolada y carece de garantías de seguridad y buen nombre.

El espacio digital brinda total protagonismo al trabajo bien hecho, al esfuerzo que supone el elaborar cada pieza y contribuye a aportar de manera firme e integra a través de su propio diseño, contenido, trascendencia social y sensibilidad, a visibilizar de manera proactiva y efectiva el talento y que se teje dentro del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor

Gráfico 4. ¿Qué tipo de desarrollo comunicativo considera usted de mayor interés para su consumo?

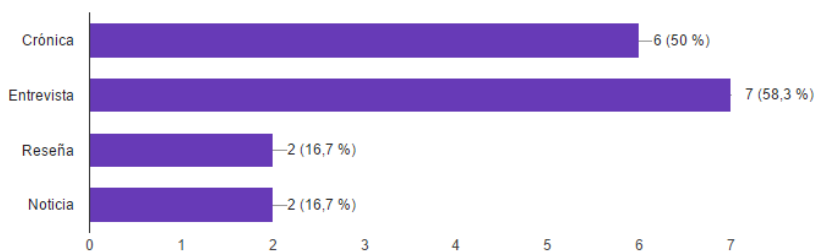


Autores: Laura Echeverry/ Salomé Fajardo. Año: 2017

Resultado: Como respuesta a la pregunta ¿Qué tipo de producto comunicativo considera usted de mayor interés para su consumo? De un total de doce personas encuestadas, la mayoría, que representa el 66.7% se inclina por los productos audiovisuales, el 33,3% por productos escritos y ninguno consideró entre sus opciones los productos radiales.

Resulta de vital importancia apartar en el espacio digital un lugar que desde las múltiples historias, independiente del género, cumpla la función de conducir al oyente a una visión donde se reencuentre con este medio tradicional de la mano de los jóvenes, quienes aportan ideas y conceptos frescos, además de ser una de sus actividades favoritas durante la implementación de los talleres. De igual forma, el contenido favorito de la mayoría, correspondiente a productos audiovisuales, genera relevancia y una novedosa manera de conocer literalmente el mundo que se vive detrás de las rejas.

Gráfico 5. ¿Qué género periodísticos llamaría más su atención de los productos comunicativos realizados por los adolescentes infractores recluidos en el Buen Pastor?



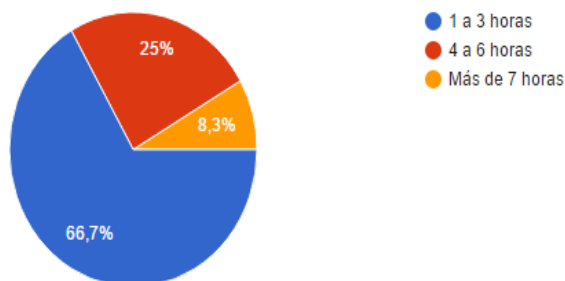
Autores: Laura Echeverry/ Salomé Fajardo. Año: 2017

Resultado: Dando respuesta a la pregunta ¿Qué género periodístico llamaría más su atención de los productos comunicativos realizados por los adolescentes infractores recluidos en el Buen Pastor? De doce personas encuestadas, el 58,3% que representa la mayoría considera la entrevista, el 50% prefiere la crónica, y con un empate, con el 16,7%, se inclinan por la reseña y la crónica.

La entrevista permite a las personas que visiten el espacio digital, conocer de cerca la interacción llevada a cabo entre los jóvenes y las investigadoras, tomada como un puente de comunicación efectivo, capaz de traducir en productos visuales y tangibles el empoderamiento de los jóvenes infractores; por ejemplo en la actividad de cambio de roles, los adolescentes se convertían en los periodistas al indagar acerca de cualquier temática mientras eran guiados por los estudiantes.

Los demás géneros señalados cuentan con total relevancia, pues además de ser también los preferidos por algunos encuestados, eran para algunos jóvenes un medio por el cual podían detallar su realidad y la dinámica matutina que viven, la misma que forja de nuevo su comportamiento, carácter y visión mejorada para ser puestas en prácticas una vez recobren su libertad y empiecen el proceso de resocialización.

Gráfico 6. ¿Qué cantidad de tiempo dedica usted diariamente a navegar en la web?

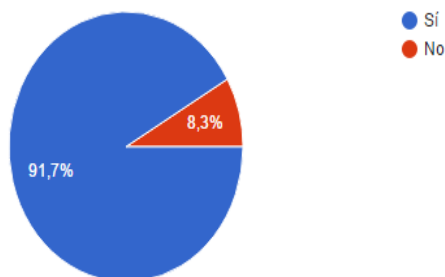


Autores: Laura Echeverry/ Salomé Fajardo. Año: 2017

Resultado: Respondiendo a la pregunta ¿Qué cantidad de tiempo dedica usted diariamente a navegar en la web? de un total de doce encuestados, la mayoría que representa el 66.7% afirmó que de una a tres horas, otro 25% de cuatro a seis horas y solo un 8.3% más de siete horas.

Dado que la mayoría de encuestados dedica relativamente poco tiempo a navegar en la web, el espacio digital cuenta con material dinámico, atractivo y capaz de cumplir con gran parte de los gustos y expectativas. A su vez, mientras eran revisados todos los productos recogidos, se pretendía que la temática impactara y que enviara un mensaje contundente acerca de las nuevas oportunidades, de abrir espacios de desarrollo y sobre todo de acompañamiento y apoyo sin necesidad de transmitirlo a través de un discurso poco entretenido, sino aprovechando en su máxima expresión todas las herramientas

Gráfico 7. ¿Considera usted que los productos realizados por los jóvenes infractores del Buen Pastor aportan beneficios a la sociedad?

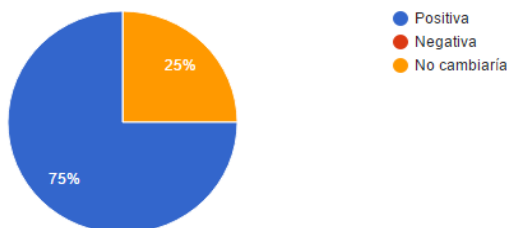


Autores: Laura Echeverry/ Salomé Fajardo. Año: 2017

Resultado: Respondiendo a la pregunta ¿Considera usted que los productos realizados por los jóvenes infractores de Buen Pastor aportan beneficios a la sociedad? De un total de doce personas encuestadas, la mayoría representada en un 91,7% considera que sí hay un beneficio mientras que el 8.3% considera que no hay beneficio alguno.

De mayoría abismal, visto desde una perspectiva humana, es satisfactorio y provechoso ver como las expectativas y el nivel de aceptación apuntan a un resultado positivo y cómo se refleja que la confianza en el aporte de la sociedad, brinda a su vez a los jóvenes empoderamiento y confianza, y facilita su transición en el nuevo camino a emprender, que es en esencia el fin de esta investigación. Además de ello representa un cambio en el imaginario arraigado desde las experiencias vividas de forma particular y comunitaria, dándole paso a una perspectiva dinámica, que si bien no garantiza el éxito de un proceso de resocialización efectivo en su totalidad, es un paso de gran valor para que el entorno próximo brinde la estabilidad necesaria del caso.

Gráfico 8. ¿Al consumir los productos comunicativos realizados por los jóvenes infractores del Buen Pastor cómo cambiaría la imagen que usted tiene de ellos?

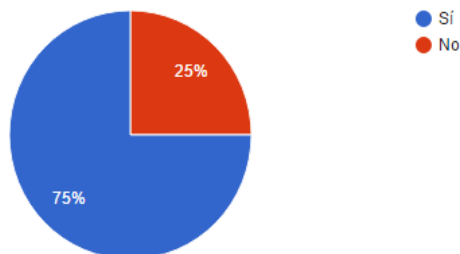


Autores: Laura Echeverry/ Salomé Fajardo. Año: 2017

Resultado: Respondiendo a la pregunta ¿Al consumir los productos comunicativos realizados por los jóvenes infractores del Buen Pastor cómo cambiaría la imagen que usted tiene de ellos? De doce personas que respondieron la encuesta, la mayoría que son el 75% considera que cambiaría de manera positiva, el 25% dijo que no cambiaría y ninguno dio respuesta a la opción negativa.

La mayoría de encuestados manifiesta un apoyo social, al permitir calar nuevamente en sus dinámicas el manifiesto de una nueva dimensión en las dinámicas que a diario los definen como grupo o sociedad. El inicio de esta transformación supone un incalculable valor, al representar un factor importante a la hora de prevenir la reincidencia y los choques circunstanciales que trae consigo dicha problemática de delincuencia juvenil.

Gráfico 9. ¿Considera usted pertinente que en el modelo web exista la opción de comentar la información que se publique?



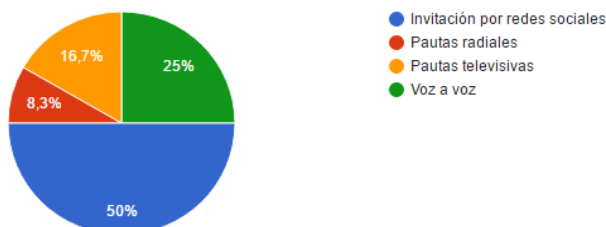
Autores: Laura Echeverry/ Salomé Fajardo. Año: 2017

Resultado: Respondiendo a la pregunta ¿Considera usted pertinente que en el modelo Web existía la opción de comentar la información que se publique? De un total de doce encuestados, el 75% que son la mayoría considera que si y el 25% considera que no.

Si bien la mayoría de encuestados considera importante un espacio para dejar comentarios, según el análisis y las premisas identificadas al aplicar la encuesta y al establecer diálogo abierto con algunas de las personas, esto podría considerarse como un espacio al que difícilmente se le dé un buen manejo, pues no es de desconocer que al ser un espacio de acceso totalmente público y libre, hay algunas personas que todavía sienten heridas por haber sido víctimas en algún momento de la delincuencia juvenil, o también sienten que es el espacio perfecto para intervenir en la defensa de lo que consideran legítimamente correcto.

Teniendo en cuenta lo anterior y dejando en claro la idea neta de la transformación positiva por la que propende el espacio digital, se omite la posibilidad de plasmar los comentarios. Por otro lado, es cierto que las observaciones positivas suscitadas pueden ser también un aliciente en el proceso de resocialización de los adolescentes, sin embargo se considerada que esto se refleja en las acciones que como individuos de la sociedad, pueden realizar para aportar a un proceso positivo.

Gráfico 10. ¿Qué medio de difusión considera usted más pertinente para la divulgación de este modelo web?

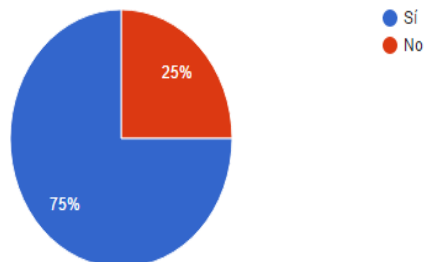


Autores: Laura Echeverry/ Salomé Fajardo. Año: 2017

Resultado: Respondiendo la pregunta ¿Qué medio de difusión considera usted más pertinente para la divulgación de este modelo web? De doce encuestados, la mitad que representa un 50%, considera la invitación por redes sociales como la mejor opción, el 25% considera el voz a voz, un 16.7% las pautas televisivas y el 8.3% restante las pautas radiales.

La divulgación del espacio digital es el primer y más importante paso para permitir que llegue a todos los espacios a través de las personas que lo consultan, por ello resulta imprescindible que a través de las redes sociales se mencione y se ponga de manifiesto la invitación a visitarlo, siente que este medio es el más utilizado por la mayoría; sin embargo no se deben descartar los demás canales de comunicación, si se pretende un cubrimiento masivo y que atienda a los gustos de información de las personas, pretendiendo como en segunda medida que éstas, sirvan de divulgación a más personas y escenarios.

Gráfico 11. ¿Considera usted que debe existir algún tipo de restricción temática y de público en el modelo digital?

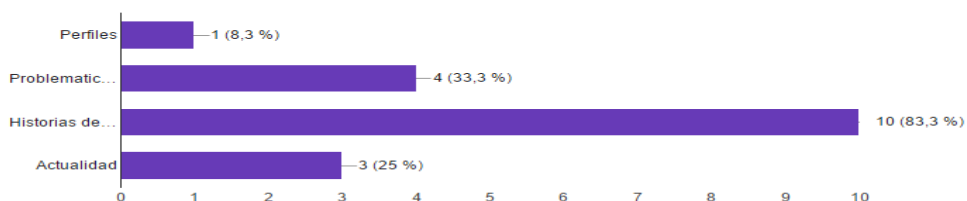


Autores: Laura Echeverry/ Salomé Fajardo. Año: 2017

Resultado: Dando respuesta a la pregunta ¿Considera usted que debe existir algún tipo de restricción temática y de público en el modelo digital? De un total de doce personas encuestadas, el 75% considera que si debería existir restricción mientras que el 25% restante considera que no.

Hasta el momento, ha sido totalmente claro que se pretende resaltar la buena labor, las buenas historias plasmadas a través del talento y de las buenas practicas que desarrollan los adolescentes durante su periodo de encierro; por ello y siguiendo un sentido lógico sería contradictorio publicar material que induzca a la violencia, a los desórdenes sociales, a la venganza y a cualquier tipo de acción que vaya en contra de una sociedad ordenada y tranquila. Además de ello, es necesario revitalizar la imagen de agentes de cambio capaces de aportar de forma proactiva a la sociedad y darlos a conocer no como los jóvenes infractores que fueron, sino como las nuevas personas que serán.

Gráfico 12. ¿Qué temática espera encontrar en los productos publicados en el medio web, elaborados por los jóvenes infractores del Buen Pastor?



Autores: Laura Echeverry/ Salomé Fajardo. Año: 2017

Resultado: Respondiendo a la pregunta ¿Qué temáticas espera encontrar en los productos publicados en el medio web elaborado por jóvenes infractores del Buen Pastor? De un total de doce encuestados, el 83,3% espera encontrar historias de vida, el 33,3% problemáticas sociales, un 25% temas de actualidad y el 8,3% restante perfiles.

Las historias de vida cumplen la función de hilo conductor entre la realidad que en pasado y presente viven los adolescentes y entre la realidad diferente que se vive fuera del encierro, la misma que ha sido marcada por un cúmulo de imaginarios y de vivencias que se enmarcan dentro de las costumbres y la sana convivencia a la que aspiran todos los grupos sociales. En ese sentido, estas no cumplen la función de husmear dentro del morbo de lo que alguna vez pasó sino dentro de los faltantes que como sociedad han incidido en cierta medida en las acciones de los jóvenes infractores, el aprendizaje y/o experiencia que atraviesan durante el encierro –independiente de cada uno– y las expectativas en todos los aspectos que concierne su futuro.

Por ello, en el espacio digital se encuentran estas entretenidas y trascendentales historias, además de estar nutrido con varias temáticas y géneros.

Diseño del espacio digital

De acuerdo al análisis de la información recolectada, se logró definir el concepto que enmarca este espacio digital, es decir la transición a través de referentes gráficos. Estos pretenden atraer a todos los grupos sociales mientras son atendidas las necesidades y opiniones de ambos bandos, es decir, mientras que los jóvenes infractores requieren agregarle valor a su trabajo como muestra del cambio sin dejar a un lado la esencia urbana que caracteriza su contexto, la sociedad requiere un espacio donde se propicie el conocimiento profundo de la nueva realidad que se pretende construir.

En ese sentido y teniendo en cuenta el proceso que conlleva la elaboración del espacio digital, a continuación se dará explicación a las cuatro etapas tratadas:

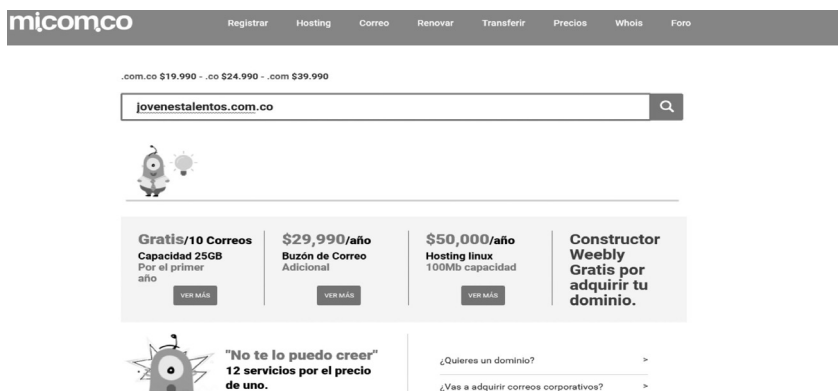
Primera etapa

Corresponde al protocolo inicial del proceso. En esta, se realizó la compra del dominio que es la identidad / nombre que llevará el sitio de acuerdo a la disponibilidad; en este caso **jovenestalentos.com.co** es la denominación escogida pues recoge la esencia y prioridad del espacio, además es de fácil aprendizaje, digitación y acceso, brindando mayor garantía a quienes pasen por la web. Por otro lado, se adquirió el servicio *hosting*, que trata del espacio en el que se alojarán todos los distintos archivos que presente el espacio digital, es decir el grueso de la información.

Por último, de la mano de un diseñador web, se consultó la materialización de las ideas y principios de diseño planteados para su posterior desarrollo.

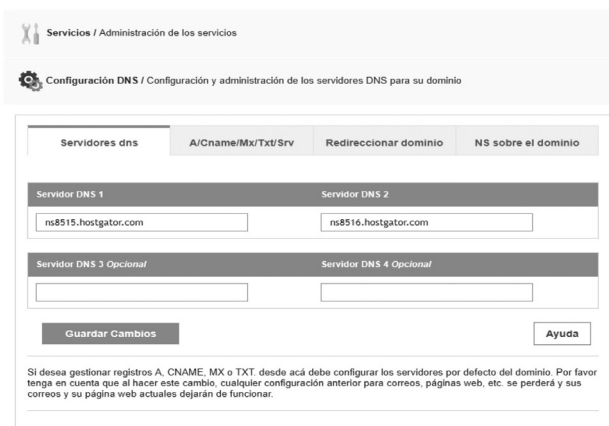
- Verificación disponibilidad del dominio.

Figura 3. Disponibilidad del dominio.



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Figura 4. Enlace entre el dominio y el hosting



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Figura 5. Del dominio al hosting

Cree un dominio adicional

Nuevo nombre de dominio

Subdominio

Directorio raíz 🏠/

Crear una cuenta FTP asociada con este dominio complementario.

Añadir dominio

Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Segunda etapa

En esta, se instaló en el dominio la plataforma WordPress que es un sistema donde se genera y gestiona el contenido para la creación de cualquier tipo de espacio digital, pagina web, blog, etc; permitiendo así mayor acceso y disponibilidad en dispositivos móviles. También se continuó con el proceso de diseño, previendo lo planteado anteriormente por las partes bajo parámetros técnicos de funcionamiento

Figura 6. Instalación plataforma WordPress en el domi

WordPress Version 4.9.1 Talk to a WordPress Expert (855) 464-5955

Select Domain For Installation

jovenestalentos.com.co / directory **NEXT**

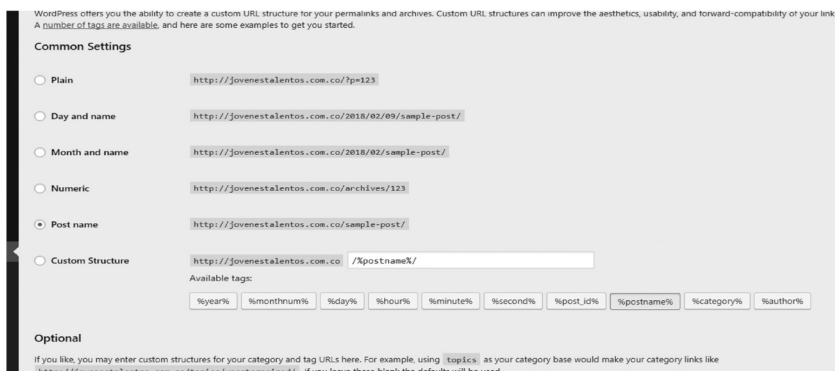
Let a Pro Do It For You (Recommended)

WordPress All-in-One Starting At \$399	Turn-Key Website Starting At \$199	WordPress Starter Starting At \$99
---	---	---

Show Me How

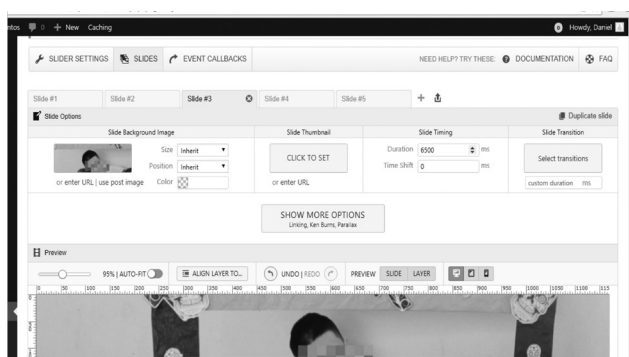
Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Figura 10. Configuración nombre del post



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Figura 11. Edición de Slides para la página de inicio

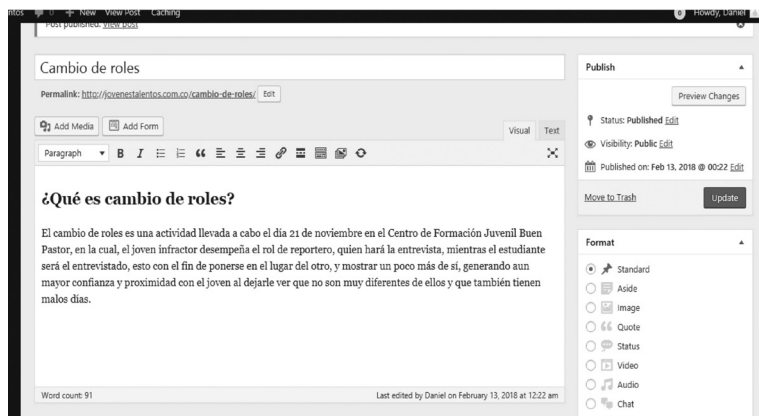


Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Tercera etapa

En esta etapa se trabajó en el último filtro del material a publicar en el espacio digital; esto con el fin de mejorar la calidad de las piezas para que cumplieran a cabalidad la función de visibilizar el talento siguiendo los parámetros de concepto y finalidad establecidos según el análisis y las pautas marcadas por las personas que participaron en la encuesta. Posterior a ello, se dio inicio al proceso de cargar el material, lo que significa, la publicación progresiva en el espacio digital.

Figura 12. Primera etapa en la publicación del contenido: Cambio de roles



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

•Muestra del trato y publicación del contenido radial: Como primera medida resultó necesario subir las pistas a un perfil de la plataforma SoundCloud y posteriormente se pudo materializar su publicación en el espacio digital

Figura 13. Tratamiento al contenido radial.



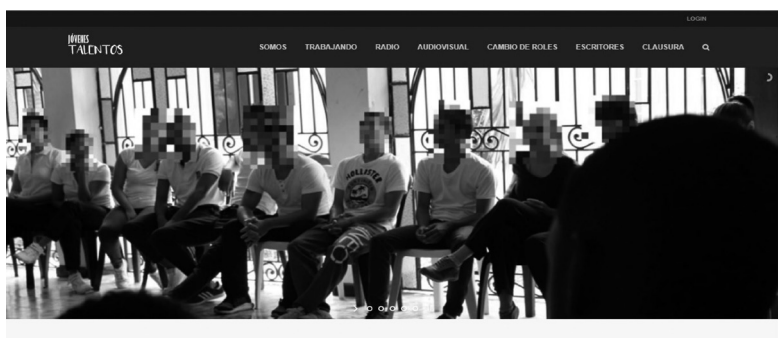
Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Cuarta etapa

En esta etapa ya se da cuenta del espacio digital terminado y en pleno funcionamiento de cada una de sus partes. Para ingresar libremente, basta con ingresar a la dirección www.

jovenestalentos.com.co y explorar el diverso y entretenido contenido publicado para dicho fin.

Figura 14. Página de inicio terminada



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Funcionamiento y contenido del medio web.

El espacio digital planteado en este proyecto consta de una página de inicio que le da la bienvenida a quienes ingresen. Allí se tiene la oportunidad de explorar un abanico de opciones con material realizado por los jóvenes infractores, obtenido en los talleres educomunicativos

La primera imagen que se puede observar, es el nombre del espacio digital “Jóvenes Talentos” que hace referencia a que los adolescentes infractores han descubierto un talento y que ese es el espacio ideal para demostrarlo.

Figura 15. Nombre espacio digital



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Se encuentra una galería fotográfica, que mediante una transición muestra algunos momentos que los jóvenes infractores compartieron con estudiantes de la Universidad Santiago de Cali en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor.

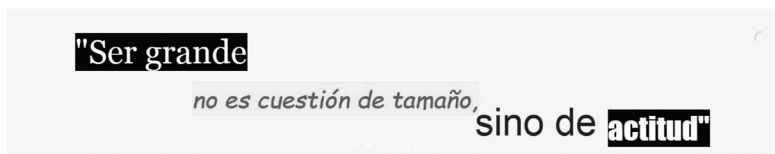
Figura 16. Galería fotográfica



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Luego se encuentra una serie de frases motivacionales, con el fin de mostrar una reflexión de vida al que este visitando el medio web

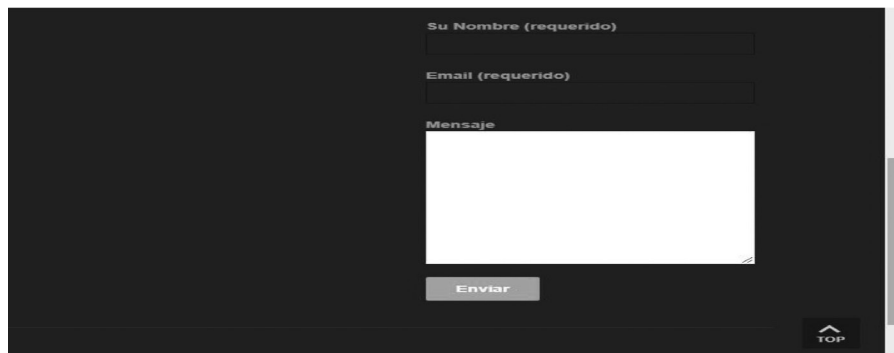
Figura 17. Frases.



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Durante el proceso de encuestas, una de las conclusiones que dio el resultado de las mismas es que no era pertinente contar con una casilla donde las personas que accedieran al medio digital pudieran hacer comentarios y se vieran públicos, ya que se quiere evitar al máximo una opinión destructiva. Esto no significa que no se tenga la puerta abierta a sugerencias, por tal motivo en la parte inferior de la página de inicio existe un espacio de contacto para que los interesados envíen sugerencias, reclamos u opiniones, al administrador del medio web.

Figura 18. Espacio sugerencias



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Pretendiendo sintetizar el material y ordenar las piezas de acuerdo a las herramientas educomunicativas tratadas, el espacio digital cuenta con cinco pestañas en las que se podrán encontrar:

- **Somos:** En esta pestaña se encuentra el escrito editorial realizado por las investigadoras. En estos, en una narración tipo crónica y columna de opinión, se relata la experiencia de todo el proceso vivido desde las perspectivas académicas y sociales, sin dejar de lado el sentido humano innato e impreso por la naturalidad del contexto.

Figura 19. ¿Quiénes somos? Salomé Fajardo.



Este proyecto fue realizado por dos estudiantes de la Universidad Santiago de Chile. A continuación puede encontrar las crónicas editoriales.

SALOMÉ FAJARDO

EL DERECHO A LAS SEGUNDAS OPORTUNIDADES

Cuando estamos en proceso de crecimiento y cometemos algún error, una de las primeras frases que escuchamos a menudo es que entendemos su significado es "segunda oportunidad".

Esta frase la escuchamos o la decimos en todos los ámbitos de nuestra vida, en las equivocaciones de la infancia siempre estuvo presente y era común decirle mamá, "una segunda oportunidad, no te voy a desahuciar". Más adelante en la universidad, la frase que más deben escuchar los maestros es "necesito una segunda oportunidad". Continuando con los ciclos de la vida llegamos al campo laboral y al jefe también se le dice "necesito una segunda oportunidad" y ni hablar con las relaciones de pareja, el amor es de segundas oportunidades.

Pues bien los jóvenes infractores hoy nos dicen, merezco y necesito una segunda oportunidad, tienen todo el derecho de elegir y nosotros como sociedad estamos en el deber de atender este llamado ya que la situación de estos adolescentes infractores es una dificultad que nos afecta como ciudadanos y tenemos que velar por la prosperidad de nuestra comunidad.

Tenemos la filosofía y el discurso social de que los niños y los jóvenes son el futuro de nuestro país pero no pensamos que ese futuro hoy que cultivarlo, educarlo y no dejarlo a merced de que se desarrolle "como mejor pueda".

Se debe fomentar un crecimiento cultural y de valores que aporten positivamente a nuestro país. Hoy es momento de luchar o de criticar la vida o el camino que han tomado estos jóvenes, es tiempo de darles y damos una oportunidad, de pensar que si se puede cambiar, que si se pueden construir materiales con buen criterio argumentativo.

Y si estás visitando la página, mi invitación es a que la disteñes sin prejuicios y valorando el esfuerzo de los jóvenes infractores por proponer y sobre todo por las ganas de salir adelante sin hacerse daño a los demás.

Salomé Fajardo

Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

Figura 20. ¿Quiénes somos? Laura Echeverry



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

• **Trabajando:** Pestaña en la que reposa la evidencia fotográfica registrada durante las distintas sesiones/ talleres. En ellas, se evidencia el trabajo de los jóvenes infractores, la mutua interacción con los estudiantes participantes, la formación guiada por las investigadoras, los diferentes escenarios en los que se trabajó dentro del Centro de Formación, así como las dinámicas de comportamiento de acuerdo a estos. También hay material de varias actividades de integración temática y la graduación del grupo participantes durante el semestre en cuestión.

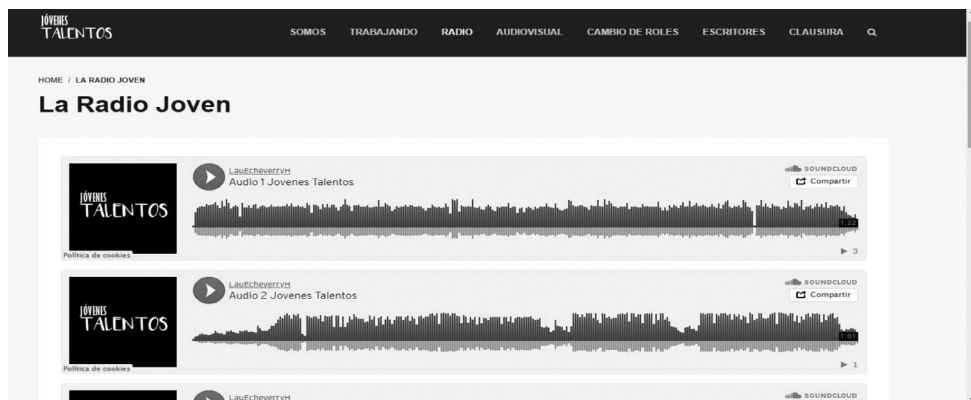
Figura 21. Cómo trabajan los jóvenes



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

• **Radio:** En este espacio se encuentra el material radial trabajado durante actividades, como el glosario encapsulado y la elaboración de perfiles e historias de vida. Estas piezas fueron tratadas en procesos de edición cuidando la identidad, integridad y mensajes contados por los jóvenes, con el fin de no influir de manera negativa en la perspectiva que a futuro la sociedad se forme de ellos. Sin embargo, se tuvo en cuenta el hilo conductor con el que se ha manejado el concepto del espacio digital, las pretensiones a gran escala, las temáticas y análisis de lo expresado en la encuesta digital, pues gran porcentaje de los encuestados considera este medio el indicado para ejercer atracción y difusión del mensaje.

Figura 22. La radio joven



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

• **Escritores:** Material escrito elaborado por los jóvenes en distintas actividades como enseñanza y corrección de ortografía, juegos de stop, crucigramas, dictados, dibujos, planteamiento de cuestionarios tipo entrevistas.

Figura 23. Escritores.



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

- **Cambio de roles:** En este espacio los adolescentes infractores tomaron el papel de entrevistador y los estudiantes el rol de entrevistados; el propósito era que los jóvenes experimentaran su capacidad y creatividad de formular preguntas a un personaje con una historia que contar y debían aprovechar al máximo este tiempo para lograr una noticia en primicia o información exclusiva

Figura 24. Cambio de roles



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

- **Audiovisual:** En esta pestaña se encontraran los videos musicales y notas realizadas por los jóvenes infractores durante el desarrollo del taller audiovisual. En este material, los jóvenes se muestran con mayor grado de interacción, confianza, autoestima e interés por los formatos enseñados.

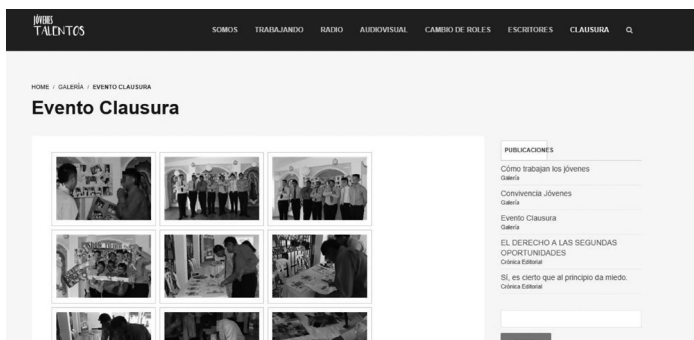
Figura 25. Audiovisual



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

- **Clausura:** Representa uno de los espacios más emotivos del espacio digital. Allí se encuentra una galería fotográfica que retrata la clausura de los talleres impartidos durante el semestre 2016B y la posterior graduación de los jóvenes infractores, a quienes se les certifican las competencias educomunicativas adquiridas. En las imágenes, los acompañan sus familiares, quienes orgullosos asistieron a ser testigos de este importante paso en la vida de los adolescentes; además está todo el grupo participante de la Universidad Santiago de Cali.

Figura 26. Clausura



Fuente. Laura Echeverry / Salomé Fajardo. Febrero 2018

En el marco del presente proyecto, este espacio digital queda completamente diseñado y en funcionamiento, como era el objetivo. Sin embargo, cabe resaltar que en una segunda fase que se pueda asumir dentro del proyecto macro dirigido por la profesora Olga Behar, sería importante medir el impacto y porcentaje de aceptación que tenga el espacio digital en la sociedad. Se sugiere continuar con la evaluación del impacto a una próxima investigación, tomando como fundamento la actual.

Conclusiones

Esta investigación nace de la necesidad de mostrar a la sociedad una perspectiva diferente del proceso que viven los jóvenes infractores dentro del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor a través de la divulgación masiva de las piezas de trabajo educomunicativas, realizadas durante varias sesiones de aprendizaje llevadas a cabo durante el periodo 2016B.

A través de la implementación de talleres con componentes escritos, radiales, audiovisuales, con énfasis en valores, se procuró hacer más productivo el tiempo de encierro. Se les brindaron herramientas de aprendizaje para potenciar sus habilidades, con el fin de brindar mayores posibilidades de retornar a una vida civil productiva, en donde sean capaces de aportar al capital social dentro del marco de la legalidad y la sana convivencia en cualquier escenario en el que se desenvuelvan.

Este espacio digital, además de un rico y variado material, reúne las opiniones, perspectivas y funcionamiento de acuerdo a las necesidades de ambas partes, es decir, mientras que los jóvenes infractores propenden por un proceso de resocialización más efectivo y con menores niveles de traumatismo, la sociedad, la misma que con sus dinámicas influye en las conductas y desarrollo de los adolescentes y por ende en su círculo social/ familiar más cercano, tiene una nueva herramienta de la que puede hacer uso libre para entender y aprehender del otro, pues si bien los procesos de aprendizaje no son garantía de un exitosa convivencia y sanas dinámicas, si son un instrumento útil para prevenir los factores de riesgo que condujeron a la toma de conductas delictivas en un pasado.

Teniendo en cuenta lo anterior y dados los resultados pertinentes de la presente investigación, se puede concluir lo siguiente.

Conclusiones generales

Dentro del marco del proyecto Estrategia Educomunicativa, se logró el diseño del medio web, un espacio digital el cual adoptó

el nombre de Jóvenes Talentos, ya que se quería hacer referencia a que los jóvenes que se encuentran reclusos en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor son talentosos y que a pesar de su pasado han cambiado su percepción de vida.

El medio digital fue diseñado siguiendo todas las pautas que los adolescentes sugirieron; se llegó a un acuerdo sobre la mejor plataforma para mostrar el material producido y redactado por ellos, que debía ser una página web con un estilo urbano y de efectos tecnológicos que fueran llamativos para la sociedad.

Conclusiones específicas

Los jóvenes infractores participaron de todos los talleres educómunicativos, respondiendo a ellos con gran disposición y actitud de aprender los conceptos que los estudiantes de la Universidad Santiago de Cali les querían brindar

Los adolescentes reclusos en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor mejoraron notablemente su comportamiento en este lugar; esto corresponde a que existía un marcado interés de asistir a los talleres educómunicativos, ya que si su conducta no era favorable había una especie de “castigo” que les impedía presentarse en las aulas de clase con los estudiantes de la Universidad.

Los 18 adolescentes infractores que hicieron parte de los talleres educómunicativos, aprendieron el manejo adecuado de una cámara de video, el concepto de los planos en el lenguaje audiovisual, construcción de textos, significado de nuevas palabras, mejoraron notablemente su ortografía y vivieron la experiencia de grabar audios para capsulas radiales. Estos nuevos conocimientos permitieron que los jóvenes produjeran el contenido para el medio web.

Gracias a la buena aceptación y entendimiento de los jóvenes infractores sobre la idea de este proyecto, fue posible construir material de buena calidad con temáticas de interés para la sociedad, para que luego este material fuera publicado en el medio digital.

Cada una de las plenarias fue de vital importancia para aportar a este proyecto de investigación; el primer encuentro con los jóvenes infractores y estudiantes fue parco pero poco a poco la confianza era protagonista, la actitud fuerte y ruda se convirtió en una personalidad amigable, la cual permitió un diálogo con temas familiares, amorosos, deportivos, artísticos y musicales, temáticas que se convirtieron en capsulas radiales, videoclips y crucigramas.

Gracias a la encuestas que se realizaron con la comunidad, las investigadoras pudieron decidir cuál era el material adecuado que debía publicarse en el medio digital; esto posibilita la aceptación de la sociedad sobre el cambio de pensamiento y actitud de los jóvenes.

A pesar de que los jóvenes le atribuyen su conducta delincinencial a la falta de oportunidades, aceptan que los talleres educomunicativos y la relación con personas diferentes a su entorno sirve para ver otros ejemplos de vida y que el cambio sí es posible, pero es necesario que los adolescentes se comprometan a pensar en transformar su forma de vivir.

El aprendizaje es mutuo, tanto de los adolescentes como de los estudiantes, ya que se entendieron otras realidades de las que no se tenía un mínimo conocimiento. Juzgar y tildar al otro no es la solución para cambiar nuestra sociedad, se deben tomar acciones ante las situaciones y por esa razón se le apuesta a los talleres educomunicativos; por lo anterior las investigadoras escribieron una crónica y una columna de opinión que se encuentran en la página web y que hacen parte del material publicado en el medio digital.

Referencias Bibliográficas

Aguaded, J.I. & Pérez, M. (2012). Estrategias para la alfabetización mediática: Competencias audiovisuales y ciudadanía en Andalucía. *New approaches in educational research*, 1(1) (25-30).

Aguaded, JI. (2005) *Estrategias educomunicativas en la sociedad audiovisual*. Huelva, España: Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/1208>

Aire Comunicación (s.f.) Educomunicación. Disponible en: <http://www.airecomun.com/educomunicacion/que-es.html>

Alboan. (2007). *La Aventura de la Sistematización. Cómo mirar y aprender de nuestras prácticas desde nuestras prácticas*. Hegoa, Bilbao: ALBOAN: Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. España.

Alfaro Moreno, R. (2006). *Otra brújula. Innovaciones en comunicación y desarrollo*. Lima: ACS Calandria.

Alfaro, R. (1993) *La comunicación como relación para el desarrollo*. Ed. Calandria. Lima: P. 12

Álvarez, J.L y Jurgenson, G. (2003). *Cómo Hacer Investigación Cualitativa. Fundamentos y Metodología*. México- D. F: Paidós Educador.

Ángel, A & Obregón, R. (2011) *Un análisis crítico de las perspectivas de dialogo en la literatura sobre comunicación para el desarrollo y cambio social, Abordajes y desafíos*. Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/2474/1738>

Barranquero, A. (2007) *Conceptos, instrumentos y desafíos de la educación para el cambio social*. Revista Comunicar No.29 vol. XV. Málaga, España. P. 6

Behar, O. (2014) *Estrategia educomunicativa como herramienta de intervención para los procesos de resocialización de adolescentes*

infractores recluidos en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor. Editorial USC. Cali. P. 44

Sanguino Cuéllar, K., & Baene Angarita, E. (2016). La resocialización del individuo como función de la pena. *Academia & Derecho*, (12), 241 - 270.

<https://doi.org/10.18041/2215-8944/academia.12.314>

Berlo, D. (1999) *El proceso de la comunicación: introducción a la teoría y a la práctica*. Ed. El Ateneo. Buenos Aires, Argentina. P. 173

Bruges, L. & Gómez, A. (s.f.) *Cárcel del Buen Pastor: Proyecto de resocialización o aparato reproductor del delito*. Disponible en: proyecto+de+resocializaci%C3%B3n+o+aparato+reproductor+del+delito

Caldero, JF, Aguirre, AM, Castellanos, A, Peris, RM, Perochena, P. (2014) *Una nueva aproximación al concepto de educación personalizada y su relación con las TIC*. Salamanca, España. Disponible en: <http://search.proquest.com.usc.elogim.com:2048/docview/1663892918/fulltextPDF/9994C35853FE400BPQ/5?accountid=48947>

Carvajal C. y Rojas R. (2013) *La resocialización y la reinserción en el centro penitenciario de San Gil: Un objetivo alcanzable a través de la reeducación*, San Gil, Santander 2013, Artículo de investigación, Fundación Universitaria de Sal Gil

Castorina, J. (1998) *Piaget en la educación. Debate en torno a sus aportaciones*. Paidós Educador. México. P.26

Contreras, P, Martín, D, Aguaded, I. (2015) *Derribando el autoestigma: Medios de comunicación en prisiones como aliados de la inclusión social*. Huelva, España. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719367X2015000100002&lng=es&tlng=en.%2010.7764/cdi.36.708

Contreras, P. (2014) *La alfabetización mediática como herramienta de intervención en prisiones*. Universidad de Huelva. Departamento de Educación. En: <http://hdl.handle.net/10272/7946>. Huelva, España. P. 365

Contreras-Pulido, Paloma & Aguaded, Ignacio. (2012). La voz de los presos en la radio: de objeto del discurso a constructores del mismo. *Comunicación. Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura*. 1. 1065-1075.

Convenio N° 661 (2013) Cuadernillo guía del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Suscrito entre el ICBF y OIM. Primera edición. 3.000 unidades. Abril de 2016. En: PDF [Online]. Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/SRPA/p2SRPA.pdf>

Corte Constitucional República de Colombia Sentencia C-684-09 [Online] [Consultada: Mayo 5 – 2016] Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2009/C-684-09.htm>

Barbas Coslado, Ángel Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado *Foro de Educación*, vol. 10, núm. 14, 2012, pp. 157-175 FahrenHouse Cabrerizos, España

Daza, G. (2010) Retos de la educomunicación en la construcción de ciudadanía. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.seer.ufs.br/index.php/eptic/article/view/266/254>

De Alós MR, Martín Artifiles A, Miguélez Lobo F, Gilbert Badia F. (2009) ¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción?: Un estudio a partir de las opiniones de los presos de las cárceles de Cataluña, Cataluña, España, Artículo de investigación, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.

El País (2013) Este es el panorama de la criminalidad juvenil que se evidencia en Cartago. Marzo 14. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/calibuenanota/cultura/noticias/este-panoramacriminalidad-juvenil-evidencia-cartago>

El País (2013a) Militarizaran las comunas más violentas de Cali en una ofensiva contra el crimen. Noviembre 25. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/militarizan-comunas-violentas-caliofensiva-contra-crimen>

El País (2014). Cali fue la segunda ciudad con más menores detenidos en Colombia. Enero 15. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/cali-fue-segunda-ciudad-conmenores-detenidos>

Foucault, M. (2015) La resocialización del individuo como función de la pena. Pag. 8.

Freire, P. (s.f.) *La educación como práctica de la libertad*. Brasil. P.35. Disponible en: <http://www.educacionsalta.com.ar/files/archivos/bibliotecas/3/eccbc87e4b5ce2fe2308fd9f2a7baf3.pdf>

Guillamondegui LR. (2010) *Resocialización y Semilibertad. Análisis legal, jurisprudencial y criminológico* Montevideo-Buenos Aires: Ed. B de f

Gumusio, A. (2001) Haciendo olas. Historia de comunicación participativa para el cambio social. The Rockefeller Foundation. New York, Estados Unidos. P. 183

Hernández Sampieri R, Fernandez Collado C, Batispta L. (2010) Metodología de la investigación. Recuperado de: https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf.

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar –ICBF (s.f.). Los adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. P. 24. Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/Bienestar/SRPA/p2SRPA.pdf>

Kaplún, M. (2002) Una pedagogía de la comunicación. Editorial Caminos. La Habana. P. 246

Ministerio de protección Social. (2006) Ley 1098 de 2006. Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF). Código de infancia y adolescencia. P.100. PDF Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/Bienestar/LeyInfanciaAdolesencia/SobreLaLey/CODIGOINFANCIALey1098.pdf>

Ministerio de la Protección Social. Ley 1098, 2006 -. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ABC. Código de la Infancia y la Adolescencia.. Editorial: Editorial Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

ICBF. En: PDF [Online]. Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/Bienestar/LeyInfanciaAdolescencia/SobreLaLey/CODIGOINFANCIALey1098.pdf>

Maeyer, M. (s.f.) La educación para todos. Disponible en: <https://www.google.comco/#q=La+Comunicaci%C3%B3n+como+Pr%C3%A1ctic+de+la+Libertad+ano+de+publicaci%C3%B3n>

Martinez, DA. (2016). *Fortalecimiento de la gestión del ICBF en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá. Recuperado de: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/15044/1/MartinezAguilarDorisAlieth2016.pdf>

Niño, V. (2011) Competencias en la comunicación: Hacia las prácticas del discurso. *Bogotá. P. 283*

Palacio ML, Isaza A. (2016) Sistematización de la experiencia de jóvenes infractores el Centro de Formación Fjuvenil Buen Pastor, Santiago de Cali, Trabajo de grado (comunicación social), Universidad Santiago de Cali, Facultad de comunicación social y publicidad

Peña J, Velasco L. (2013) Aporte de la comunicación/educación del proyecto Letras para la Esperanza. Cali. Trabajo de grado, Universidad Santiago de Cali

Primer País (s.f.) UNESCO, Sobre el programa de la juventud. Disponible en: <http://www.primeropais.com/participacion-juvenil/sobre-el-programa-de-lajuventud.php>

Ramirez Melo CL, Tovar Ordoñez ML, Valderrama Usma DM, Guzman Sarmiento LA. (2011) La resocialización una paso hacia la libertad desde el trabajo social, Bogotá, Trabajo de grado (Trabajador Social), Corporación universitaria Minuto de Dios, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Rodríguez Martínez, L, Pedraza Jiménez P. (s.f.) Indicadores para la evaluación de la calidad en cibermedios: análisis de la interacción y de la adopción de la web 2.0. *Revista española de documentación científica* [Online] Disponible en: <http://eprints.rclis.org/16647/>

Romaní Cobo C, Kuklinski Pardo H. (2007) Planeta Web 2.0: Inteligencia Colectiva o Medios Fast Food. Grup de Recerca d'Interaccions Digitals, Universitat de Vic. Flacso México. Barcelona / México DF. P.15

Scarpó, JF. (2002) *El derecho a la educación en las cárceles como garantía en la Educación de Derechos Humanos*. P. 11. 2002 (online) Disponible en: http://desarrollo.uacm.edu.mx/sitios/pescer/pdf/derecho_educacion_carceles.pdf

Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. Editorial Limusa. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BhymmEqkkJwC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Qu%C3%A9+es+tipo+de+investigaci%C3%B3n+descriptiva&ots=Tr6Hbl27k&sig=89Qb-PO03ex9LUa_aJGZqx8919g#v=onepage&q=Qu%C3%A9%20es%20tipo%20de%20investigaci%C3%B3n%20descriptiva&f=false

Torres Rojas, HJ. (2013). Tratamiento a la delincuencia juvenil en Colombia en el sistema de responsabilidad de adolescentes. Caracterización y prevención de la delincuencia juvenil en Facatativá, ISSN: 0121-3474. Recuperado de: <http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/30/tratamiento-a-la-delincuencia-juvenil-en-colombia-en-el-sistema-de-responsabilidad-de-adolescentes.pdf>

UNESCO (s.f.) Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/>

Vargas, M. (2008) Aspectos determinantes en la pedagogía de la resocialización. Bogotá P. 19

Vélez Rincón CI (2012) Nos quedó grande educar a los menores infractores. El Colombiano. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/nos_quedo_grande_educar_a_los_menores_infractores-OCEC_168622

Williams, L & Rengifo, W. (2016) La expresión poética como proceso de educocomunicación para la resocialización de adolescentes reclusos en el Centro de Formación Juvenil Buen Pastor. Trabajo de Grado. Universidad Santiago de Cali. Cali. P. 72

Wolf, M. (1987) La investigación de la comunicación de masas. Instrumentos Paidós. P. 178

Zambrano Constanzo, A. & Pérez-Luco Arenas, R. (2004). *“Construcción de Identidad en Jóvenes Infractores de Ley, una Mirada desde la Psicología Cultural”*. Revista de Psico

Anexos

Anexo A. Sistematización de entrevistas con los jóvenes infractores

Investigadora: Laura Marcela Echeverry
Edad del joven: 15 años
Pregunta: ¿Qué opinas de la publicación de tu trabajo y del de tus compañeros en internet?
Opinión: Me gusta mucho que la gente vea lo que yo hago aquí en el “Buena” porque eso ayuda a que cuando salga pueda tener trabajo y no seguir por lo mismo.”

Entrevista 1. Semestre 2016B

Investigadora: Laura Marcela Echeverry
Edad del joven: 17 años
Pregunta: ¿Cuál es el aporte que te brindan los talleres y trabajos hechos?
Opinión: Al principio me daba pereza estar en las actividades porque nos ponían a escribir mucho, pero ya cuando vi los trabajos que yo mismo hacía me motive porque quedaban muy buenos y me desestresaba.

Entrevista 2. Semestre 2016B

Investigadora: Laura Marcela Echeverry
Edad del joven: 16 años
Pregunta: ¿Cómo crees que influirá en la sociedad la publicación de tu trabajo?
Opinión: Esa página de internet que ustedes van a hacer va a ser muy clara porque ahí las personas pero sobre todo mi mamá y mi hermana van a ver las cosas buenas, productivas que yo hago aquí encerrado.

Entrevista 3. Semestre 2016B

Investigadora: Laura Marcela Echeverry
Edad del joven: 14 años
Pregunta: ¿Qué opinas de la publicación de tu trabajo y del de tus compañeros en internet?
Opinión: Aunque nosotros aquí no podemos ver de una eso que ustedes van a hacer porque no hay internet, me parece chévere que nos tengan en cuenta con lo que aquí hacemos los lunes en los talleres y también lo que pensamos de que publiquen todo eso.

Entrevista 4. Semestre 2016B

Investigadora: Laura Marcela Echeverry
Edad del joven: 19 años
Pregunta: ¿Cuál es el aporte que te brindan los talleres/ trabajos hechos y su publicación?
Opinión: Aunque los nombres de nosotros no aparecen en lo que hacemos, es importante que digan que lo que va a aparecer ahí lo hacemos aquí en el "Buenpa" porque aquí hay mucho talento del calidoso o si no póngannos como un apodo o alias si quieren.

Entrevista 5. Semestre 2016B

Investigadora: Laura Marcela Echeverry
Edad del joven: 18 años
Pregunta: ¿Cómo crees que influirá en la sociedad la publicación de su trabajo?
Opinión: Me gustaría que esa página donde ustedes van a poner eso siguiera funcionando porque aquí hay muchachos que tienen mucho talento y sería bueno que todos tuviéramos esa oportunidad de darle pantallazo a toda esa gente de la calle de lo que hacemos. Eso nos ayudaría mucho más adelante

Entrevista 6. Semestre 2016B

Investigadora: Laura Marcela Echeverry
Edad del joven: 17 años
Pregunta: ¿Qué opinas de la publicación de tu trabajo y del de tus compañeros en internet?
Opinión: Aquí deberían apoyar más cosas como esas de publicar lo que hacemos porque eso se queda aquí entre nosotros y esa no es la idea. Con esos talleres pillamos que somos buenos para muchas cosas. Aparte nos motiva porque a veces nos da pereza venir los lunes a escribir casi siempre.

Entrevista 7. Semestre 2016B

Investigadora: Laura Marcela Echeverry
Edad del joven: 15 años
Pregunta: ¿Qué opinas de la publicación de tu trabajo y del de tus compañeros en internet?
Opinión: Para empezar es buena idea lo de mostrar a mucha gente lo que hemos aprendido y podemos seguir haciendo mejor, pero sería más chévere hacer cosas donde nosotros también pudiéramos hacer cosas, como manejarlo y meter la mano en cosas como el diseño, el nombre.

Entrevista 8. Semestre 2016B

Investigadora: Laura Marcela Echeverry
Edad del joven: 19 años
Pregunta: ¿Cómo crees que influirá en la sociedad la publicación de su trabajo?
Opinión: No me gusta mucha la idea como a casi todos porque es algo que de pronto a la gente no le gusta o no lo vea porque son cosas que salen de aquí del "Buenpa" y les da miedo pero es casi lo único que nos han dado para que cuando salgamos de aquí sea más fácil conseguir trabajo y conocer gente nueva entonces por ese lado bien.

Entrevista 9. Semestre 2016B

Investigadora: Salomé Fajardo
Edad del joven: 16 años
Pieza: ¿Qué le causo más dificultad en los talleres?
Opinión: Fue difícil escribir el texto para hacer los videos porque no me gusta escribir, pero bueno si ya estamos acá sacándole el tiempo a los talleres pues hay que hacerle. Me gustó que escribí sobre algo que me gusta a mí que es dibujar entonces chévere que la gente se dé cuenta que uno tiene talentos.

Entrevista 10. Semestre 2016B

Investigadora: Salomé Fajardo
Edad del joven: 17 años
Pieza: ¿Qué fue lo que más te gustó de los talleres?
Opinión: Me pareció bacano aprender a usar las cámaras porque no me gusta aparecer por ahí en la pantalla, es mejor ayudar a grabar las imágenes de las notas audiovisuales y dirigir a los menores para que quede algo bien hecho; en cuanto a la página de internet es bien para que los amigos de uno o la familia vean que se está haciendo acá adentro, pero si lástima que nosotros no podamos ver la página web, será cuando salgamos de aquí ir a una sala de computadores y ver.

Entrevista 11. Semestre 2016B

Investigadora: Salomé Fajardo
Edad del joven: 16 años
Pieza: ¿Qué fue lo que más te gustó de los talleres?
Opinión: Acá en el Buen Pastor me he dado cuenta que soy bueno para componer canciones ya tengo tres, una que la hice para mi novia que me está esperando a que yo salga, otra para mi mamita linda y otra para nuestro Diosito ya que él nos da la esperanza y la fuerza para salir adelante, los muchachos de la Universidad me enseñaron a corregir la canción, en cuanto a la ortografía y rima, además la vamos a grabar con una melodía y también se hará el video, estoy entusiasmado por eso.

Entrevista 12. Semestre 2016B

Investigadora: Salomé Fajardo
Edad del joven: 16 años
Pieza: ¿Qué fue lo que más te gustó de los talleres?
Opinión: Fue áspero cuando nos explicaron los conceptos, planos, manejos de la cámara y como se hace la televisión, uno se pone a pensar y se da cuenta que uno es inteligente y que se puede aprender hacer otras cosas diferentes y no daño a la gente, uno va tomando conciencia de las cosas si pillas.

Entrevista 13. Semestre 2016B

Investigadora: Salomé Fajardo
Edad del joven: 17 años
Pieza: ¿Crees que es conveniente diseñar una página web para publicar los trabajos que ustedes han hecho?
Opinión: Pues eso de la página de internet para publicar lo que hacemos acá me imagino que es bien pero pues empezando nosotros no podemos ver eso, mi mamá no sabe manejar los computadores pero bien porque la gente seguro se meterá ahí y va a ver lo que se hace en el Buen Pastor con los talleres

Entrevista 14. Semestre 2016B

Investigadora: Salomé Fajardo
Edad del joven: 16 años
Pieza: ¿Cuál fue la actividad que más te gustó realizar en los talleres?
Opinión: La actividad que más me gustó fue cuando hicimos las entrevistas, a los profesores, estudiantes y a mis compañeros. Les tenía que preguntar acerca de sus vidas, a qué se dedicaban y cómo les parecía la experiencia en el Buen Pastor.

Entrevista 15. Semestre 2016B

Investigadora: Salomé Fajardo
Edad del joven: 16 años
Pieza: ¿Cuál fue la actividad que más te gustó realizar en los talleres?
Opinión: Con el acompañamiento de la profe y los muchachos de la universidad grabamos el video clip por todos los lugares del Buen Pastor, esa canción es muy bonita porque le pido a Dios que me ayude a superar esta situación y que me perdone por todos los errores, pero sabes que es lo mejor que le voy a mostrar eso a mi mamá ella se va a poner bien contenta con eso.

Entrevista 16. Semestre 2016B

Investigadora: Salomé Fajardo
Edad del joven: 15 años
Pieza: ¿Por qué te gusta asistir a los talleres de educomunicación?
Opinión: Estas actividades son bacanas porque uno se distrae, uno se programa y sabe que el lunes hay que levantarse temprano, arreglarse porque hay taller con lo de la Santiago entonces es bien no estar encerrado todo el tiempo en las casas.

Entrevista 17. Semestre 2016B

Investigadora: Salomé Fajardo
Edad del joven: 16 años
Pieza: ¿Cómo te gustaría que fuera la página web?
Opinión: La idea que doy para la página web es que tenga colores llamativos y diferentes, en el taller de arte la profesora nos enseña que los colores demuestran alegría entonces pues que la pagina tenga bastantes colores y pues sí muestren eso por internet algún día nosotros vamos a ver eso.

Entrevista 18. Semestre 2016B

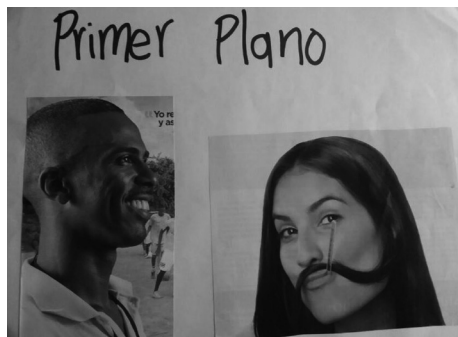
1. Material didáctico para los talleres educomunicativos

Nombre y características de los planos en el taller audiovisual

Img Anexos 1. Material plano detalle. Autores: Laura Echeverry – Salomé Fajardo. Semestre 2016B



Img Anexos 2. Material primer plano. Autores: Laura Echeverry – Salomé Fajardo. Semestre 2016B



Img Anexos 3. Material plano medio. Autores: Laura Echeverry – Salomé Fajardo. Semestre 2016B



Img Anexos 4. Material plano americano. Autores: Laura Echeverry – Salomé Fajardo. Semestre 2016B



ACERCA DE LOS AUTORES

Olga Behar.

Periodista, politóloga y escritora colombiana. Docente titular de la Universidad Santiago de Cali. Ha trabajado en medios impresos, digitales, sonoros y audiovisuales. Ganadora de los premios Simón Bolívar, Anif 10 años, CPB, Glaad (Estados Unidos), Alfonso Bonilla Aragón a la Vida y Obra. Docente universitaria y directora de la Unidad de Medios de la Universidad Santiago de Cali. Autora y coautora de una veintena de libros, entre los que se destacan *Las Guerras de la Paz*, *Noches de Humo*, *El Clan de los Doce Apóstoles*, *A Bordo de mí Misma* y *Más Fuerte que el Holocausto*, *La Paz no se Rinde* y *Lo que la Guerra se Llevó*. Entre sus textos académicos están 'Pistas para Narrar la Paz', 'Pistas para narrar la memoria', 'Pistas para narrar la Justicia Penal Internacional' y 'Manual de Periodismo Universitario en camino a la Paz y la Reconciliación'. Vicepresidenta de Consejo de Redacción.

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3032-3778>

Sandro Buitrago.

Magister en Educación Superior de la Universidad Santiago de Cali, donde desde hace 18 años se desempeña como docente en la Facultad de Comunicación y Publicidad. Comunicador Social de la Universidad del Valle, graduado como Estudiante Distinguido. Especializado en Prácticas Audiovisuales, con énfasis en Narrativas Audiovisuales, de Univalle. Director, libretista y productor de programas de televisión, spots publicitarios, documentales y cortometrajes. Ha publicado libros resultado de investigación como *Caliwood y Metz* y *Ahijados para nunca olvidar*; co-autor de libros de proyectos de extensión en la USC; artículos en revistas indexadas como *Ingenium* de la USC y CS de la Icesi. Fue periodista del diario El País, director de programas de TV en Telepacífico y UVTV. Docente en universidades como la Autónoma de Occidente, Javierana y Univalle. Ganador de Estímulo para desarrollo de guion de largometraje del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC 2009), ha sido jurado de los premios Alfonso Bonilla Aragón, asesor y evaluador de programación para el Canal Regional Telepacífico, y director de las Series Documentales Dementes y Corte Colombiano, de la Facultad de

Comunicación y Publicidad USC, para el Canal Universitario Nacional Zoom. Ganador de la convocatoria del Ministerio de Cultura con el proyecto Cine Incluyente, en el que se proyectaron filmes para población en situación de discapacidad auditiva y visual. En 2016 dirigió la serie Santiago Investiga, programa de TV para divulgación de la investigación en la USC. Es miembro del grupo de investigación GisoHa, perteneciente al Centro de Investigación CISOH de la Facultad de Comunicación y Publicidad. Allí ha desarrollado investigaciones sobre el cine del llamado Caliwood y es líder de una investigación sobre el consumo audiovisual de personas en situación de discapacidad auditiva y visual. Actualmente coordina las Series Por la U y Cali hoy documentales, en articulación con cursos audiovisuales.

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6665-0573>

Laura Echeverry.

Comunicadora social de la Universidad Santiago de Cali. Se ha desempeñado como comunicadora social de la Agencia para la Reincorporación y Normalización en el departamento del Cauca; también se ha formado a través del SENA en mercadeo y ventas. Con el Ministerio de Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública se formó de manera virtual como Servidor Público. Amplio manejo del idioma extranjero inglés. Coautora del trabajo de grado titulado “Espacio digital para la divulgación del trabajo realizado por menores en el marco del proyecto estrategia educ comunicativa con adolescentes infractores del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor Cali en el periodo 2016B”.

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3053-8165>

Salomé Fajardo Ávila.

Comunicadora Social de la Universidad Santiago de Cali, trabajó como periodista y reportera del Canal deportivo Win Sports en Bogotá, Coautora del trabajo de grado titulado “Espacio digital para la divulgación del trabajo realizado por menores en el marco del proyecto estrategia educ comunicativa con adolescentes infractores del Centro de Formación Juvenil Buen Pastor Cali en el periodo 2016B”.

Código orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5842-543X>

PARES EVALUADORES

Jorge Eduardo Moncayo

Universidad Antonio Nariño

[Https://Orcid.org/0000-0001-6458-4162](https://Orcid.org/0000-0001-6458-4162)

Marco Alexis Salcedo

Universidad Nacional De Colombia, Sede Palmira

[Https://Orcid.org/0000-0003-0444-703X](https://Orcid.org/0000-0003-0444-703X).

Julian Zapata

Instituto De Química, Facultad De Ciencias Exactas
Y Naturales, Universidad De Antioquia

[Https://Orcid.org/0000-0002-8888-1521](https://Orcid.org/0000-0002-8888-1521)

William Palta

Universidad De San Buenaventura- Cali

[Https://Orcid.org/0000-0003-1888-0416](https://Orcid.org/0000-0003-1888-0416)

Marco Chaves

Fundación Universitaria María Cano - Sede Medellín

[Https://Orcid.org/0000-0001-7226-4767](https://Orcid.org/0000-0001-7226-4767)

Kevin Alexis García

Universidad Del Valle

[Https://Orcid.org/0000-0002-8412-9156](https://Orcid.org/0000-0002-8412-9156)

Alexander Lopez

Universidad De San Buenaventura Cali.

[Https://Orcid.org/0000-0003-0068-6252](https://Orcid.org/0000-0003-0068-6252)

Marco Alexis Salcedo

Universidad Nacional De Colombia

[Https://Orcid.org/0000-0003-0444-703X](https://Orcid.org/0000-0003-0444-703X)

Lucely Obando

Universidad Libre - Universidad De Sanbuenaventura Cali

[Https://Orcid.org/0000-0002-8770-2966](https://Orcid.org/0000-0002-8770-2966)

Clara Viviana Banguero

Universidad Libre

[Https://Orcid.org/0000-0002-4518-6799](https://Orcid.org/0000-0002-4518-6799)

Clara Mercedes Blanco Ospina

Unicatolica

[Https://Orcid.org/0000-0002-8640-8175](https://Orcid.org/0000-0002-8640-8175)

Margareth Mejia Genez

Instituto De Educación Digital Del Estado De Puebla

[Https://Orcid.org/0000-0002-5142-5813](https://Orcid.org/0000-0002-5142-5813)

Jean Jader Orejarena

Universidad Autónoma De De Puebla, México

[Https://Orcid.org/0000-0003-0401-3143](https://Orcid.org/0000-0003-0401-3143)

Mauricio Guerrero Caicedo

Director Programa De Comunicación Universidad Icesi

[Https://Orcid.org/0000-0001-6374-1701](https://Orcid.org/0000-0001-6374-1701)

Claudia Ximena Campo

Universidad Del Cauca

[Https://Orcid.org/0000-0001-5352-3065](https://Orcid.org/0000-0001-5352-3065)

Marcela America Roa

Universidad De Boyacá

[Https://Orcid.org/0000-0002-1481-211X](https://Orcid.org/0000-0002-1481-211X)

Margareth Mejia Genez

Instituto De Educación Digital Del Estado De Puebla

[Https://Orcid.org/0000-0002-5142-5813](https://Orcid.org/0000-0002-5142-5813)

Este libro fue diagramado utilizando la fuente tipográfica Roboto Bold en 16 puntos para títulos, y Roboto Regular en 12 puntos para el cuerpo del texto.

Se Terminó de imprimir en noviembre en los talleres de SAMAVA EDICIONES E.U. SANTIAGO DE CALI 2020. Fue publicado por la Facultad de Comunicación y Publicidad de la Universidad Santiago de Cali.

